

Historia de una carta erróneamente atribuida a G. M. de Jovellanos: estudio y edición

Guillermo FERNÁNDEZ ORTIZ

Universidad de Oviedo / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Grupo de Investigación Doculab

Rodrigo OLAY VALDÉS

Universidad de Oviedo / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII

Resumen

En el presente trabajo se traza la historia de una carta remitida al director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, escrita alrededor de 1780 y atribuida a Gaspar Melchor de Jovellanos, en cuyas *Obras completas* figura. Hasta ahora, solo se conocían unas pocas líneas del texto. En nuestro trabajo, además de ofrecer la edición crítica de la carta completa a partir de dos testimonios de época, identificamos por primera vez a su verdadero autor, Andrés Díaz García († 1800), jurista de origen asturiano instalado en Zaragoza y socio de mérito de la Sociedad Económica Aragonesa.

Palabras clave: G. M. de Jovellanos, Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, Andrés Díaz García, epistolario, edición.

Abstract

This paper traces the history of a letter sent to the director of the Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, written around 1780 and attributed to Gaspar Melchor de Jovellanos, in whose *Obras completas* appears. Until now, only a few lines of the text were known. In our work, in addition to offering the critical edition of the complete letter based on two period testimonies, we identify for the first time its true author, Andrés Díaz García († 1800), a jurist of Asturian origin who settled in Zaragoza and a member of merit of the Sociedad Económica Aragonesa.

Keywords: G. M. de Jovellanos, Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, Andrés Díaz García, Epistolary, Edition.

PLANTEAMIENTO

En 1985, al publicar el segundo tomo de las *Obras completas* de Gaspar Melchor de Jovellanos, dedicado a su correspondencia entre los años 1767-1794, José Miguel Caso González editaba bajo el número 92 un breve fragmento perteneciente a una carta

dirigida por el ilustrado gijonés a don Carlos Andrés de Prada (Jovellanos, 1985: 184)¹, por entonces director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias (SEAPA), y para la que apenas aventuraba una fecha aproximada: la databa en Madrid, una vez transcurrido el mes de junio de 1780 (Jovellanos, 1985: 184), es decir, al poco de fundarse la patriótica asturiana².

Caso González, en su estudio clásico sobre la SEAPA (1973, citamos por 1988), no se había referido a esta misiva; por su parte, en el más reciente tomo X de las *Obras completas* de Jovellanos (2008), preparado por Llombart y Ocampo Suárez-Valdés, y dedicado a sus escritos económicos, tampoco consta alusión alguna a esta carta entre los abundantes documentos referidos a la SEAPA, conservados o no (2008: 267-344).

Y es que nada cabe reprochar a ninguno de los citados estudiosos, porque únicamente pudieron servirse de unas líneas de nuestra carta dadas a conocer por Ricardo Casielles, que era su propietario, en un breve artículo de 1960 (Casielles, 1960: 267). Por lo tanto, Caso González, al referirse a la misiva, cuyo original daba por desaparecido, anotaba en 1985 que “probablemente estuvo entre los papeles de la Sociedad Económica de Oviedo, aunque Casielles no lo dice, ni fecha la carta con exactitud” (Jovellanos, 1985: 184, n. 1). Es, por tanto, Casielles, quien edita los pasajes luego reproducidos por Caso González, y es él quien afirma contundentemente que la carta es obra de Jovellanos, “dirigida al presidente en 1780” (Casielles, 1960: 267). Casielles aludiría más veces al texto sin llegar a editarlo nunca, refiriéndose tan solo a “una carta que poseo de Jovellanos, remitida al Rector de la Universidad D. Carlos Prada en 1780” (Casielles, 1963: 139). En esta ocasión, añadía que “toda la carta es un elogio a Asturias, señalando sus inmejorables condiciones naturales y proponiendo medios de laborar por su progreso y felicidad estudiando las tres ramas, Agricultura, Industria y Comercio”, reproduciendo los pasajes de la misiva en los que se criticaban los escritos

¹ En concreto, se trata del siguiente pasaje: “¿Qué batería no padeció también la obra del Hospicio, que, concluida, es un modelo que hace inmortales a los hombres que supieron vencer las dificultades? [...] Su construcción fue una de las prendas de los corazones generosos para no zozobrar, y al fin fue creada para sacar del ambiente miserable en que vivía al obrero del campo y de la pequeña industria” (Jovellanos, 1985: 184). En los manuscritos, que Caso González no pudo consultar, se lee, sin embargo: “¡qué baterías no asestó a la obra del hospicio de esa ciudad!; pero, concluido, es un monumento eterno, que hace inmortales a los que superaron las dificultades”.

² La Real Orden por la que el Consejo de Castilla aprobaba la constitución de la SEAPA lleva fecha de 3 de junio de 1780. La primera junta, en la que resultó electo Andrés Carlos de Prada como primer director, tuvo lugar el 22 de dicho mes y año. Sigue siendo imprescindible el trabajo de Caso González (1988).

de Gaspar Casal (1963: 139-140)³, así como los redactados en defensa de Asturias (1963: 141)⁴. Desde entonces, nada más se supo de la carta.

Sin embargo, la donación en 2012 de una parte del archivo de Ricardo Casielles al Real Instituto de Estudios Asturianos, hecha a iniciativa de sus nietas (RIDEA, 2012: 16), incluía esta carta, que no ha dejado de formar parte de los materiales reunidos con motivo de la exposición conmemorativa de los 75 años del Real Instituto de Estudios Asturianos, en cuyo catálogo aparece referenciada, siguiendo la atribución a Jovellanos (Rodríguez Álvarez, 2022: 108).



Figs. 1 y 2: Portada y última hoja conservada de la carta erróneamente atribuida a Jovellanos (ARIDEA, Fondo Ricardo Casielles. Caja 7.40(01)). Las fotografías son nuestras.

³ Los pasajes de la carta que Casielles transcribía en 1963 dicen como sigue: “que se impugne todo aquello en que se engañó el señor don Gaspar Casal, quien se contradice a sí mismo hablando de lo templado y destemplado del clima de Asturias [...] contradice los principios clínicos diciendo que las partes de su suelo no tienen propiedades aromáticas, aceites ni sales, porque quemadas no dejan cenizas; contradice nuestras experiencias asegurando que nuestras flores y frutos tienen poco olor, siendo así que son las más olorosas de toda España, a no ser después de grandes lluvias. No tiene razón en decir tampoco que los peces de nuestros ríos no son igualmente sabrosos que los demás de la Península. [...]. Pero en lo que está intolerable (si no le adulteraron los escritos) es en pintarnos [...] una mujer desnuda herida del mal que llama de la rosa, como mal es de extrañar no conociese un *tan gran médico*, siendo así que es una enfermedad conocida de los médicos, cirujanos y aún barberos, con el nombre de herpos, miliario corrosivo, el que más o menos se padece en todas las tierras húmedas en particular” (Casielles, 1963: 139-140).

⁴ Se trata del siguiente pasaje: “De cuantas provincias de España he visto, no hallo otra de tantas primicias, ni que pueda más fácilmente enriquecerse. La Nación es numerosa, fecunda, ágil, robusta, caprichosa, honrada, resuelta, fiel y de genio comerciante y su suelo variado a cada paso, es feraz, dispuesto a todas las producciones naturales” (Casielles, 1963: 141).

El manuscrito está incompleto, desprovisto de su último folio, y, por tanto, ni está fechado ni consta en él el nombre del remitente⁵. Es decir, el original no está firmado, lo que sin duda confundió a Casielles, y además muestra no pocas ideas desarrolladas por Jovellanos en diversos escritos⁶, tal como pondremos de manifiesto en nuestra anotación del texto: en este sentido, según Casielles, la carta anticiparía en privado al director de la institución las reflexiones con que más tarde exhortaría públicamente al resto de socios⁷, en el *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias dirigido a su Real Sociedad por don Gaspar Melchor de Jovellanos* (2008: 267-304).

Sin embargo, lo más prudente hubiera sido mantener la condición anónima del texto, porque algunos pasajes de la carta aluden claramente a episodios autobiográficos que no casaban en absoluto con la bien conocida trayectoria de Jovellanos, sin que tampoco él mismo hubiese hecho referencia de ellos en las ocasiones en las que tuvo la oportunidad de escribir sobre sí o de recordar su vida (2006: 773-783). En la misma línea, algunos nombres aludidos en la carta no formaban parte de los círculos amicales de don Gaspar (el duque de Vilarmosa y el marqués de Ayerbe; Manuel Bueso y Juan Antonio Hernández, canónigos de la catedral de Zaragoza; o el comerciante don Juan Martín de Goycochea, etc.), sino que permitían situar la carta en el entorno de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, institución (y ciudad) con la que Jovellanos no tuvo relación reseñable.

AUTORÍA

Dicho de una vez: la carta no es, no puede ser de Jovellanos, sino que fue dirigida desde Zaragoza por Andrés Díaz García en noviembre de 1780 a don Andrés Carlos de Prada (muy poco después, decíamos, de la fundación de la SEAPA), según hemos podido constatar al localizar en el Fondo Conde de Toreno del Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo la desconocida copia en limpio que del manuscrito original se sacó cuando este aún estaba completo⁸. A buen seguro, esta copia se realizó con objeto de que la carta llegase también a manos de Joaquín José Queipo de Llano y Quiñones,

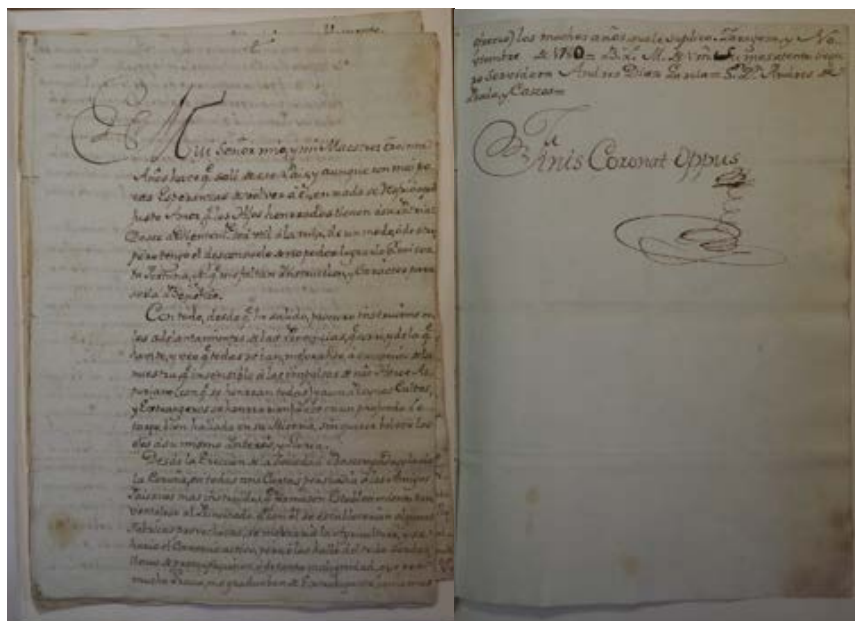
⁵ La signatura del manuscrito original, custodiado en el Real Instituto de Estudios Asturianos, es la siguiente: ARIDEA. Fondo Ricardo Casielles. Caja 7.40(01).

⁶ “Los conceptos, forma y estilo son propios de Jovellanos”, puede leerse en unas notas manuscritas del propio Casielles que anteceden al manuscrito que poseía (ARIDEA. Fondo Ricardo Casielles. Caja 7.40(01), p. I). Casielles redactó estas notas para justificar su atribución a Jovellanos.

⁷ Así lo señaló el propio Casielles (ARIDEA. Fondo Ricardo Casielles. Caja 7.40(01), p. 2).

⁸ La signatura de la copia en limpio es la siguiente: Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo, Fondo Conde de Toreno, caja 10, carta de 7 de abril de 1781. En esta copia, evidentemente, la carta sí aparece firmada y fechada.

V conde de Toreno⁹, aludido en el texto¹⁰, y con quien Díaz García mantendría, no en vano, un interesante intercambio epistolar a lo largo del año 1781 (Jovellanos, 1999: 602, n. 998).



Figs. 3 y 4: Primera y última página –en la que consta como firmante Andrés Díaz García– del nuevo testimonio de la carta (AHUO, Fondo Conde Toreno, Caja 10). Las fotografías son nuestras.

Este segundo testimonio, ya explícitamente atribuido a Díaz García, fue utilizado *in extenso* por Juaco López en su estudio sobre la apicultura en la Asturias tradicional (1994: 165-166), aunque sin ponerlo en relación con aquella carta mal atribuida a Jovellanos que vio y poseyó Ricardo Casielles, y que luego, a partir de los equívocos datos de este, referenciaría Caso González.

ANDRÉS DÍAZ GARCÍA

Andrés Díaz García había nacido en Asturias, según él mismo confiesa en la carta que ahora editamos. En Oviedo hizo estudios de latinidad en el colegio de San Gregorio de los Pardos, “donde tuve el honor de ser siete años colegial en el rectorado del señor don Ignacio Valdés”. Consta como colegial secretario en los títulos de colegiales de Álvaro Ramón Valdés Ponte y José Froilán de Heredia, ambos concedidos en 1741,

⁹ El conde de Toreno, con fecha de 7 de abril de 1781, alude a la carta de noviembre de Díaz García, reconociendo en él “un verdadero celo y amor [...] competente con el mejor esmero” (AHUO, Fondo Conde Toreno, Caja 10).

¹⁰ En nuestra carta se lee cómo “Asturias, con preferencia a todos los países del orbe, ¿no pudiera establecer una fábrica de telas de amianto o asbesto, descubrimiento que acaba de asegurar el magnífico celoso patricio el señor conde de Toreno”.

según hemos podido documentar a partir del exiguo fondo de la institución docente (García Sánchez, 1987: 118, 128).

Hacia 1750 abandona el Principado y, tras recorrer algunas provincias, se asienta en Zaragoza, donde ejerce como “receptor de penas de cámara y gastos de justicia” de la Real Audiencia de la ciudad (*Tratado económico*: 167)¹¹. Por otro lado, se contará desde su constitución entre los socios de la Sociedad Aragonesa, en cuyas actividades tendrá una participación notable: ocupará los cargos de bibliotecario (de 1781 a 1794) y de contador segundo (1794-1808), compondrá varias piezas poéticas de distinto alcance (hoy desconocidas) y varias disertaciones y memorias sobre aspectos económicos y sociales, siendo premiado en 1782 por la pronunciada a propósito de “las utilidades [...] de la tasa de granos” (*Gaceta de Madrid*, 31/1/1783: 103). Morirá en el año 1800 (*Compendio de las actas de la Real Sociedad Aragonesa*, 1801: 87-88; Fornies Casals, 1980: 223).

LA CARTA: IDEARIO ILUSTRADO EN CONSONANCIA CON JOVELLANOS

En concreto, como pronto vería Toreno, Díaz García manifiesta en su carta “las ventajas que pudieran proporcionarse a nuestro país de Asturias si se pusiesen en ejecución los diversos ramos de industria y fomento de las artes”¹². Según el autor de la misiva, era urgente la constitución de la SEAPA, pues Asturias se hallaba sumida en un “profundo letargo, bien hallada en su miseria”. Tardaba el Principado, en comparación con otros territorios, en crear su propia Sociedad, que, sin embargo, al decir de Díaz García, ya necesitaba, porque solo una Económica podría dirigir, coordinar o animar el progreso de la región, y, específicamente, dinamizar la industria, las artes, la agricultura y el comercio activo frente al pasivo. Detrás de esta demora, Díaz García no dejaría de ver “nuestra pereza y falta de industria”, así como la existencia en la región de unos “genios poltrones, obstinados en sus prejuicios”, a quienes había escrito en más de una ocasión interpelándoles a la fundación de la Sociedad, pero hallándolos siempre “del todo sordos, llenos de preocupaciones o de tanta malignidad que, por mucha gracia, me graduaron de extravagante”.

Por tanto, en los orígenes del cuerpo patriótico, su juicio no dista de los más conocidos de Campomanes y Jovellanos. El primero había hablado de “pleitos y etiquetas” (Caso González, 1988: 115); el segundo aludiría en su primer discurso a los patriotas asturianos de que habría “al principio en todas partes estorbos y tropiezos”, y a que la Sociedad tendría “que combatir en la envidia, la pereza y la ignorancia”; es más, añadía,

¹¹ En la Audiencia de Zaragoza coincide con otro asturiano, Arias Mon, también socio de la Aragonesa, de la que llegará a ser director durante varios años (Fornies Casals, 1977: 11-12; Álvarez Castrillón, 2013: 31, 35).

¹² Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo. Fondo Conde de Toreno. Caja 10. Carta de 7 de abril de 1781.

muchas personas respetables por su estado y sus empleos se han aliado con el vulgo de los ignorantes para hacerle la guerra. Unos han dudado de su utilidad; otros se han burlado de su celo, y algunos han procurado desacreditarlas sin más razón que la de ser unos establecimientos nuevos debidos a las luces de los presentes tiempos, (Jovellanos, 2008: 276)

pues, en fin, nunca faltaron quienes murmuraron y menospreciaron la institución.

Los puntos de sintonía con Jovellanos no se reducen a este parecer sobre el instituto. Son bien conocidas las ideas del ilustrado gijonés sobre la nobleza (Álvarez-Valdés y Valdés, 2009: 131-178), quien, en su *Memoria sobre el establecimiento del montepío de hidalgos de la Corte*, leída en sesión de la Matritense en marzo de 1784, señalaba, por ejemplo, que “nunca la vanidad sirva de fomento a la pereza, ni se crea que el lustre de la nobleza es compatible con la infame ociosidad” (Jovellanos, 2008: 610). Díaz García no dejaba de escribirle a Prada que “la nobleza deja de serlo cuando no es provechosa”, mientras que para los Amigos del País de Aragón participaba en la composición de una *Sátira contra el ocio o recuerdo a los nobles ricos sobre su obligación al trabajo*, firmada a tres manos (Canellas López, 1988: 35).

Así mismo, Díaz García lamentaría la emigración de los asturianos fuera de su región, normalmente viéndose abocados a desempeñar los empleos más viles (“ocupaciones más humildes, por no decir bajas y sucias”) por falta de instrucción y ante las escasas oportunidades laborales que ofrecía Asturias: todo ello condice con lo que Jovellanos escribiría en su *Carta sobre la industria de Asturias*, de la serie del *Viaje de Asturias* (2005: 93-94), donde recoge lo que parecía una percepción extendida:

Usted oirá decir muchas veces que Asturias y sus provincias confinantes son unos países miserables que tienen que arrojar de sí a sus hijos porque no pueden alimentarlos, y que de aquí viene que se halle en otras provincias tanto número de asturianos [...] ocupados en los más viles oficios y ministerios. Así se discurre por allá y así poco más o menos discurren aquí los que juzgan de las cosas por la corteza. (Jovellanos, 2005: 93-94)

Además, ambos coincidirán –Jovellanos en su discurso a los socios de la Asturias (Caso González, 1996: 107-137) y Díaz García en su carta a Prada– en insistir en la necesaria mejora de las comunicaciones para el fomento del comercio, tanto en lo que se refiere a los caminos, como a la construcción de puentes y, sobre todo, a la carretera de Castilla (Jovellanos, 2008: 296 y 299); en recordar a sus interlocutores que los comerciantes catalanes desarrollan una pujante actividad en Asturias (2008: 297-298); o en apuntar que quizá la SEAPA debería destinar sus primeros esfuerzos a una buena descripción del país, partiendo de las apreciaciones de Gaspar Casal (2008: 278-279). En fin, cerrando este apartado de las concomitancias entre Díaz García y Jovellanos en lo que se refiere a las labores de la SEAPA, tanto uno como otro propugnarán la educación de la nobleza (2008: 301), el otorgamiento de premios (2008: 295) y el incentivo de la agricultura, la pesca y las producciones industriales en varios de sus ramos: en particular, la industria del cáñamo y del lino, de la madera, del queso y de la manteca, la instalación de tanerías, la manufactura del hierro, etc.

LA CARTA: PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS Y ARTICULACIÓN TEMÁTICA

En definitiva, la carta de Díaz García constituye un escrito programático en toda regla, previo a la redacción de los *Estatutos* de la SEAPA y anterior al discurso de Jovellanos, que se ha interpretado en este mismo sentido. Para ahondar en la importancia que habrá de tener el cuerpo patriótico sintetiza cómo ha sido la etapa inicial de Aragonesa (socios, contribuciones, recursos, proyectos, dificultades...), de la que se contó entre sus primeros socios.

Para su mantenimiento y para sufragar sus actividades y proyectos ofrece unos cálculos aproximados de ingresos y gastos. Estima que la SEAPA podrá funcionar con unos 350 socios, reclutados entre los asturianos de la región, entre los emigrados (especialmente a América) y entre los extranjeros afincados en el territorio, y enumera los gastos básicos y los destinos a los que se podría dedicar el resto del montante (“Método en que la Sociedad puede, poco más o menos, distribuir sus caudales”).

Además, la SEAPA, a su juicio, habría de profundizar en el conocimiento de Asturias (sus suelos, sus aguas, sus potencialidades...), procurar los materiales para componer una nueva Historia Natural de la región y de dar premios para incentivar el ánimo y la participación de los asturianos en el progreso de todos los ramos de la economía, toda vez que los habitantes de la región son gente “ágil, robusta, espirituosa, honrada, resuelta, fiel y de genio comerciante”.

La Sociedad también habría de preocuparse por la educación, poniendo en funcionamiento una escuela de dibujo y otra de hilar a torno y estableciendo una cátedra de Matemáticas (la más importante ciencia tras la Religión y necesaria para la formación de militares, pilotos, maquinistas, hidráulicos...), otra de Medicina, una tercera de Cirugía y una última de Química: la formación traería a los asturianos mejores empleos.

Asimismo, correspondería a la SEAPA fomentar el desarrollo de la agricultura, introduciendo nuevos frutos y nuevas plantas, extendiendo el cultivo de viñas, las plantaciones de lino y las de cáñamo, y mejorando los instrumentos de labranza, los sistemas de riego y los abonos y métodos de abonar. Insistirá Díaz García en la trascendencia de preparar los terrenos para las distintas especies, desecando ciénagas, lagunas y parajes húmedos. Menos espacio dedicará a la ganadería, pero no a la pesca y a la transformación y venta de los pescados “escabechados, salados y frescos”, sobre todo fuera de la provincia. No dejará de aludir a las cosechas de cera y a la cría de las abejas. En cuanto a la minería, su principal objeto será la extracción del carbón, que luego se usaría en fraguas y martinets, pero no descuida muchos otros ramos: hierro, oro, cobre, azabache... Para el Comercio, su mayor preocupación es la mejora de las infraestructuras, sobre todo acabar el camino real a León.

En fin, el mayor desvelo de Díaz García será sin duda la industria. Interpelará a los patriotas a instalar fábricas de seda, de algodón, de lona, de jarcias, de lino, de lozas y de papel y una imprenta, aunque cabe señalar que ya existía una en el Principado. Debía ampliarse el número de herrerías y martinets y fomentarse el trabajo de la madera, así como la producción de vino, sidra y aguardiente.

En conclusión, todo ello requería de la participación de los habitantes de la región. En la Sociedad habían de alistarse, como hemos señalado, emigrados, naturales y

forasteros, pero, sobre todo, el nuevo cuerpo patriótico, para traer a Asturias felicidad y progreso, debía perseguir la ociosidad y la falta de dedicación a los oficios manuales: “el ocioso voluntario es el vil”, “tan solamente es vileza la holgazanería, el vicio y la estafa”.

LA CARTA: TESTIMONIOS Y EDICIÓN

Como se ha señalado en las páginas precedentes, conservamos dos manuscritos con el texto de la carta, los dos muy próximos en el tiempo. En el Real Instituto de Estudios Asturianos, fondo Ricardo Casielles (Caja 7.40(1)), se conserva la misiva original, autógrafa del propio Díaz García, mutilada de su último folio y carente de firma, como se ha señalado. En el Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo, fondo Conde de Toreno (Caja 10), se conserva una copia en limpio íntegra de la carta original. Para la edición se ha tomado como base el primer manuscrito, al tiempo que para los pasajes desaparecidos nos hemos podido sino servirnos de la copia.

Las mínimas lecturas divergentes de esta última (*propias* frente a *proprias*, *sofísticas* frente a *sofistas*, etc.) se han señalado en nota a pie de página, si bien la proximidad de los textos es tal, que la concomitancia de ambos testimonios es casi perfecta y poquísimos los errores (la copia lee *mantién* donde el original *mantienen*, por citar el único ejemplo). Por lo demás, actualizamos ortografía y puntuación, pero respetamos las peculiaridades del estadio de lengua ante el que nos encontramos (*dispertó*, *acebache*, *intrometerse*...). Con respecto a la anotación, identificamos a los personajes aludidos, trazamos la genealogía de las ideas defendidas y aclaramos el sentido de aquellos términos que no constan en el actual DLE, para lo que acudimos principalmente a *Autoridades* y a Terreros, siempre a través del NITLLE (*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, en red).

EDICIÓN

Carta de Andrés Díaz García a don Andrés Carlos de Prada, primer director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias

1780, noviembre. Zaragoza.

Muy señor mío y mi maestro:

Treinta años hace que salí de ese país, y aunque con muy pocas esperanzas de volver a él, en nada se resfrió aquel justo amor que los hijos honrados tienen a su patria. Deseo ardientemente ser útil a la mía, de un modo o de otro, pero tengo el desconsuelo de no poder lograrlo por mi corta fortuna, y porque me faltan instrucción y carácter para serla benéfico.

Con todo, desde que he salido, procuro instruirme en los adelantamientos de las provincias que corrí y de la que habito¹³, y veo que todas se van mejorando a excepción de la nuestra, que, insensible a los impulsos de nuestro héroe asturiano¹⁴ (con que se honran todas, y

¹³ Andrés Díaz García residía en Zaragoza, donde está fechada la carta.

¹⁴ Se refiere a Pedro Rodríguez, conde de Campomanes.

aun reinos cultos y extranjeros se honrarían), yace en un profundo letargo, bien hallada en su miseria, sin querer volver los ojos a su mismo interés y gloria.

Desde la erección de la Sociedad Bascongada¹⁵ y la de La Coruña¹⁶, en todas mis cartas persuadía a los amigos paisanos más instruidos que formasen establecimiento tan ventajoso al Principado¹⁷, que con él se establecerían algunas fábricas provechosas, se mejoraría la agricultura y se haría el comercio activo. Pero o los hallé del todo sordos, llenos de preocupaciones¹⁸, o de tanta malignidad que, por mucha gracia, me graduaban de extravagante; como más de una vez un hermano mío, que V. M. conoce, y a quien solo respeto por su carácter, me lo echó pesadamente en cara¹⁹.

¿Mas, qué podía esperarme de unos genios poltrones obstinados en sus prejuicios si ahora que están viendo a todas las provincias de la Monarquía ponerse en movimiento para sacudir la desidia que igualmente las oprimía, la nuestra sola, constante en su perezoso sistema, sin querer dar un solo paso, se muestra del todo indolente, sabiendo que un ilustrísimo hijo suyo es el trueno que despertó a todas las demás²⁰?

Desesperado de sacar partido, después de veinte años de importunas instancias, había determinado callar y cortar toda correspondencia inútil. Mas, cuando menos lo esperaba, me hallo con dos cartas que me aseguran que ya los buenos patricios, más dóciles y más accesibles, movidos de algunos genios superiores, pensando seriamente en la formación de la Sociedad, determinan elegir por director a V. M.²¹ y por secretario al ilustre señor conde de Peñalba²².

No puedo manifestar a V. M. cuál ha sido mi gozo, ni cuánto celebro tan acertada elección por el general beneficio que se seguirá a todas las clases de ese Principado, pues los nobles se criarán mejor teniendo a la vista el ejemplo del señor conde, que, conociendo que la nobleza deja de serlo cuando no es provechosa²³, se ha encargado del empleo más laborioso y más importante de la Sociedad, que necesita de sus muchos fuegos²⁴. La clerecía aprehenderá en V. M. a entender sobre el necesitado y el pobre, que es el modo mayor de ejercer la caridad; y el pueblo ínfimo, hallando en qué ocupar sus brazos, no saldrá del Principado a los destinos que menos le corresponde. Y cuando salga, será con más instrucción, más luces y mejor crianza, y no con aquella antigua grosera corteza que solo les proporcionaba las ocupaciones más humildes, por no decir bajas y sucias.

¹⁵ La Bascongada fue constituida en 1765.

¹⁶ Se refiere a la Real Academia de Agricultura del Reino de Galicia, creada el 20 de enero de 1765. Véase sobre ella lo que indica Astigarraga, quien la sitúa, junto a la Academia creada en Guipúzcoa en la primera etapa de las Sociedades Económicas españolas (2003: 626, 628-629).

¹⁷ No se conoce más correspondencia de Díaz García que esta carta enviada a la Sociedad y la mantenida con el conde de Toreno en los meses siguientes.

¹⁸ Con el sentido de 'prejuicios' (*Autoridades*).

¹⁹ Creemos que puede tratarse de Manuel Díaz García, párroco de Adrados y arcipreste de Ordás.

²⁰ Nuevamente el aludido es Pedro Rodríguez, conde de Campomanes.

²¹ El primer director de la institución, y destinatario de la misiva, fue don Andrés Carlos de Prada Cienfuegos, canónigo de la catedral de Oviedo y rector de la Universidad. Fue elegido director el 17 de julio de 1780.

²² Se trata de Rodrigo Antonio González de Cienfuegos, VI Conde de Marcel de Peñalba.

²³ Ángel Canellas López da cuenta, entre los papeles de la aragonesa, de una *Sátira contra el ocio o recuerdo a los nobles ricos sobre su obligación al trabajo*, debida a Andrés Díaz, Bernardino Garasa y Juan de Varanchan (Canellas López, 1988: 35).

²⁴ En transparente alusión a su apellido, 'Cienfuegos'.

Espero que las truhanerías, bufonadas y sandeces con que los necios holgazanes (inmundos abortos de todo país) intentarán deslucir la reciente Sociedad sean miradas con el desprecio que se merecen y que los altercados con que ha de hervir en sus principios sirvan para perfeccionarla y afinarla más que para detener sus progresos. La constancia es una de las prendas de los corazones generosos y creo será a V. M. muy precisa para no zozobrar en las primeras borrascas que forzosamente ha de padecer la nave de la Sociedad. La preocupación, la envidia y la hipocresía, ¡qué baterías no asestó a la obra del hospicio de esa ciudad!²⁵; pero, concluido, es un monumento eterno, que hace inmortales a los que superaron las dificultades que le pintaban imposible y aun perjudicial. Tanto el sufrimiento como el valor colocan a los hombres en el templo de la fama.

Desde que se erigió esta Real Sociedad fui solicitado por algunos amigos para alistarme en ella. Negueme absolutamente conociendo mis cortas luces, pero estos activos señores, como perspicaces, me despacharon el título que no había pedido²⁶; y, obligado a tanto honor, me rendí a ser a lo menos socio contribuyente, por no resistirme a un establecimiento al que da calor y fomenta un dignísimo paisano nuestro²⁷.

Desde entonces, he visto cuánto pasa y pasó en este cuerpo, las fermentaciones y etiquetas que le han agitado, los errores que se cometieron, los aciertos que ha logrado, las persecuciones internas y externas, las defecciones y apostasías de muchos y el constante tesón de otros que la sostienen contra los más furiosos embates, tan protegida de nuestro benignísimo monarca²⁸ con gracias y beneficencias, que solo de esta vacante de mitra²⁹ acaba de concederla trescientos cincuenta mil reales para la obra de la misericordia u hospicio que la Sociedad había empezado, nueve mil para dotes de seis niñas de su escuela de hilar a torno y veinte mil para instrumentos, así de la cátedra de matemáticas como otros que se necesiten; y últimamente la regaló de su propio movimiento toda la obra de Duhamel³⁰, prueba nada equívoca del agrado con que mira estos cuerpos patrióticos. Pues, ¿qué no puede esperar el Principado de un soberano que, lleno de amor, está con los brazos abiertos, esperando que le pidan para derramar en él sus liberalidades?

Solo con la contribución de sus socios, que es de tres duros anuales, tiene esta Sociedad más de cincuenta mil reales de fondo. Es verdad que los individuos son muchos, atraídos con modo delicado: a los residentes en el país, convidándolos como por obligación; a los expatriados, por punto de honra; y a los forasteros que residen en él, para que le diesen una prueba de amor y reconocimiento a quien los alimenta³¹. Y que, además de esto, el excelentísimo

²⁵ La construcción del edificio fue criticada en tiempos de Gil de Jaz por Feijoo (2019: 625-627).

²⁶ Se refiere a la Sociedad Económica de Amigos del País de Aragón, fundada en 1776. A ella perteneció desde sus orígenes: “D. Andrés Díaz García ha sido individuo de la misma desde su erección muy concurrente” (*Compendio de las actas de la Real Sociedad Aragonesa*, 1801: 87).

²⁷ Una vez más, el conde de Campomanes.

²⁸ Esto es, evidentemente, Carlos III.

²⁹ Debe de referirse a la vacante producida a la muerte de Juan Sáenz de Buruaga (1777), dado que el nuevo arzobispo no tomó posesión de la sede hasta 1779.

³⁰ Se refiere al célebre botánico Henri Louis Duhamel du Monceau.

³¹ El 80 % de los socios de la Aragonesa vivió en Aragón. Véase el estudio minucioso de su composición social en Forniés Casals (1977: 4).

señor conde de Aranda³² la concedió ciento cincuenta pesos para tres premios anuales³³; el excelentísimo de Híjar³⁴, ciento cada año para la Cátedra de Matemáticas; ciento, igualmente, el excelentísimo de Vilarmosa³⁵ para la Historia natural; el canónigo don Manuel Bueso³⁶ paga la escuela de hilar; el marqués de Ayerbe³⁷, el canónigo Juan Antonio Hernández³⁸ y el comerciante don Juan Martín de Goycochea³⁹, la de Matemáticas⁴⁰.

¡Y que ese país, aunque más pobre, no tendrá iguales sentimientos, así en los que le habitan como en los que están dispersos en la Península y en uno y otro continente! Aunque no sea sino por quedar eternamente notados en los fastos de su origen y patria, ¡qué caballero, eclesiástico, rico, comerciante poderoso y empleado distinguido podrá razonablemente excusarse! Supongamos que dentro y fuera de Asturias se alistan solo trescientos cincuenta socios contribuyentes⁴¹; a razón de diez pesos cada uno, ascenderá el total anual a tres mil y quinientos pesos⁴², y, dado que en sueldo de amanuense del señor secretario, en el de portero, en plumas, papel, libros y otros gastillos indispensables, se inviertan los quinientos pesos, cada año quedan a la Sociedad tres mil, cantidad más que suficiente para la escuela de dibujo, la de hilar a torno, pensiones para los oficiales extranjeros que conduzca y premios de los que inventen y adelanten.

“¡Ah!, que todo esto es bueno...” –replicarán los espíritus de contradicción, dispuestos siempre a echarlo todo a perder– “... para ese país donde abunda el grano, el aceite, el vino, la seda, la cera, el lino, cáñamo y la lana; pero en este, donde el pan viene a fuerza de repetido

³² Aranda fue recibido como socio honorario de la Sociedad Económica de Asturias, “bien que no se haya extendido esta distinción sino a los originarios de la provincia” (véase la Carta del conde de Aranda al conde Marcel de Peñalba. Bagnères de Luchon, 17 de agosto de 1785, depositada en ARIDEA. ASEAPA. Caja 7). Aranda donó a la institución varios libros (ARIDEA. ASEAPA. Caja 2.1).

³³ En 1776, Aranda había concedido a la Sociedad Aragonesa de Amigos del País una donación de 150 pesos anuales para tres premios (Ferrer Benimeli, 1978: 13, 19, 28, 32, 41, 46 y 48).

³⁴ Se trata de Pedro de Alcántara Fernández de Híjar y Abarca de Bolea (1741-1808), IX Duque de Híjar.

³⁵ Debe de tratarse de Juan Pablo Azlor de Aragón y Zapata de Calatayud (1730-1790), XI Duque de Villahermosa.

³⁶ Manuel Bueso tenía dignidad de maestre-escuela de la catedral de Zaragoza. Contribuyó con 300 reales anuales para la distribución de premios destinados a educandas de la escuela gratuita de hilar a torno, por parte de la Sociedad Económica Aragonesa (*Gaceta de Madrid*, 15/6/1784: 513), con la que contribuyó hasta 1786 (Fornies Casals, 1979: 255-256).

³⁷ Se trata de Pedro Vicente Jordán de Urríes y Pignatelli de Aragón, II Marqués de Ayerbe. Enseñó Matemáticas en la Academia del Real Cuerpo de Guardias Españolas y promovió la creación de una escuela sobre la materia en el seno de la Sociedad Económica Aragonesa, concebida para la formación de los artesanos, pronunciando su discurso inaugural en enero de 1780.

³⁸ Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, canónigo, fue impulsor de la Cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

³⁹ Juan Martín Goycochea y Galarza (1732-1806) colaboró asiduamente con la Sociedad Aragonesa, para la que actuó como protector de la Escuela de Matemáticas. Además, fundó en 1784 y mantuvo hasta 1791 a su costa la Escuela de Dibujo.

⁴⁰ Sobre el montante aportado por el duque de Híjar, el marqués de Ayerbe y el canónigo Hernández Larrea, y la financiación de la cátedra (Fornies Casals, 1978: 380-381).

⁴¹ 98 nombres constan en la lista de socios de la Asturiana elaborada por Caso González (1975: 62-65). En 1802 el número de socios contribuyentes fue de 28, dos más que en el año anterior (ARIDEA, ASEAPA. Caja 2.1. *Cuentas del año 1802*, fol. 1r).

⁴² En el año 1802 se ingresaron 1680 reales, por la contribución de 28 socios (ARIDEA, ASEAPA. Caja 2.1. *Cuentas del año 1802*, fol. 1r).

cultivo, faltando todo lo demás, ¿qué podremos hacer?, ¿qué lanas y sedas prepararemos si aquí se desconoce uno y otro? Seda no se coge un capullo; la poca lana es tan basta, que apenas sirve para colchones; la cera, vino y aceite no son producciones propias⁴³ de nuestro clima; y, así, qué cosechas, qué industrias, ni qué fábricas nuevas puede introducirnos la Sociedad?”.

Este argumento, que tiene más de paralogismo que de solidez, al primer aspecto trastornará cualquiera cabeza débil, pero no hará la menor fuerza al juicioso instruido; antes bien, si todo fuera cierto, sería más necesaria y más fácil de introducir la industria, porque de la necesidad salen las más primorosas artes; confieso que en el Principado (aunque tal vez por nuestra desidia) no se coge aceite ni seda, pero sí todo lo demás, y a todo puede darse extensión prodigiosa, sin que lo repugne el clima.

A semejantes sofistas⁴⁴ les enviaría a Rusia, Holanda e Inglaterra y a la vuelta les preguntaría si en aquellas regiones encontraron cosecha de vino, aceite y seda. Y respondiéndome que no, les volvería a preguntar pues cómo mantienen⁴⁵ excelentes fábricas de seda y lana en Holanda, en Rusia y en Inglaterra. Y les sería forzoso decirme que Holanda y Rusia se proveen de los crudos de España; que Inglaterra, aunque tiene buenas lanas, lleva para mezcla las nuestras, y las primeras materias de los telares y fábricas de seda. Luego, eso mismo puede hacer Asturias, ahorrándose los fuertes derechos de aduanas, los *nolis*⁴⁶ de la conducción, las comisiones y riesgos del mar, como lo hace la estéril pero laboriosa Cataluña. De que forzosamente debemos concluir que nuestra pereza y falta de industria, y no la constitución del país, es quien nos priva de fábricas.

La lana más preciosa de España se cría en Asturias y montañas de León confinantes⁴⁷; córtanla en Segovia, o porque allí están las fábricas finas⁴⁸, o porque los ganaderos son castellanos. Si vivieran en Asturias y hubiera fábricas, se cortarían en Aller, en las Babias, etc. La lana basta puede multiplicarse en Asturias y mejorarse trashumando los ganados. Esta sola, que se trabajase, bien sería una industria muy considerable, a la que se seguiría traer las finas y entrefinas de Castilla para telas más delicadas. Lo mismo puede decirse de las sedas, algodón, etc.

Pero, ¿para qué nos cansamos en refutar tamañas sandeces? ¿Asturias no es país proporcionado para una copiosísima cosecha de cera por estar todo poblado de floridas selvas donde liban las abejas la miel de álamos, árboles y arbustos resinosos de donde extraen la cera? Pues, ¿por qué no se cultiva como se debe este ramo de industria⁴⁹?

⁴³ RIDEA (original): *proprias*; AHUO (copia en limpio): *propias*.

⁴⁴ RIDEA (original): *sofistas*; AHUO (copia en limpio): *sofísticas*.

⁴⁵ RIDEA (original): *mantiener*; AHUO (copia en limpio): *mantién*.

⁴⁶ Parece galicismo. El término *nolisement* (*noleggio* en italiano o *nolum* en latín) equivale al español de ‘flete’.

⁴⁷ En efecto, consta en un documento notarial del año 1712 que las monjas cistercienses de Avilés arrendaban sus pastos en los puertos de la montaña asturleonera al monasterio segoviano de El Paular para sus ganados merinos (AHA. Notariado de Asturias. Avilés. Caja 146. Protocolo de escrituras de Antonio Menéndez Bango (1712), fol. 18r). Para la vertiente leonesa, véase Pérez Álvarez (1995: 297-310).

⁴⁸ A mediados del siglo XVIII, la ciudad de Segovia era todavía el principal centro textil en lo que atañe a la producción de tejidos de lana de calidad media-alta, de veintidosenos a cuarentenos, aunque lejos de poder competir con los paños *superfinos* extranjeros (García Sanz, 1994: 397-434; 1996: 13).

⁴⁹ Sobre este particular, debe verse López Álvarez (1994: 165-166).

¿Asturias no está lleno de suelos pedregosos, cascajosos, de ningún provecho, donde, como en Cangas⁵⁰ y Candamo⁵¹, se cogieran vinos abundantes que, detenidos con aseos algunos años, serían tan buenos o mejores que los de pasado el monte; y, cuando menos, darían de sí un aguardiente tan excelente como lo de Andaya en Francia⁵² y lo de Felaniche en Mallorca⁵³, cuyos vinos apenas valen para lavar los pies? Pues, ¿por qué carece de cosecha tan importante?

¿No sobran en todo el Principado estrazas o trapos que lastimosamente se pierden, y aguas exquisitas abundantes para poner molinos de papel, que tanta falta le hacen; y, con todo, no se piensa en construirlos y adquirir este ramo?

¿No sobran pieles de animales domésticos y salvajes que, aprovechados en tanerías⁵⁴ donde se curtirían, prepararían y convertirían en antes, suela, baqueta, cordobán, agujetas, trascas, pergaminos, vitelas, gamuzas, badanas, baldreses⁵⁵, manguitos y guantes que, surtiendo el país, sobrarían para extraer; y, distribuidas las operaciones en cuatro oficios, darían decente modo de vivir a muchos pobres paisanos? Y, con todo esto, es en lo que tal vez menos se piensa.

Ya escucho que con socarrón enfado me responden que el Principado está más al norte de lo que conviene a las cosechas de vino y cera, que faltan los romeros, tomillos, salvas, escorzoneras, etc., de que se fabrica la miel. Y, en respuesta, los volvería a llevar al Rin y a la Moscovia que midieran⁵⁶ la altura de Polo y compararan las paralelas al meridiano de nuestro país y aquellos. En el Rin se cogen excelentes vinos, y en Rusia la más abundante cera y miel, sin que haya las hierbas que estos bisonos naturalistas consideran precisas. Un mediano terreno de castaños de Asturias da más flor para estos insectos que todos los montes de Aragón. Y, además, que nos sobran otras flores y frutas equivalentes, y por eso las abejas mismas se crían bravas en las cortaduras de las peñas y en las aberturas de los árboles.

Si me dicen que las fábricas de papel no pueden subsistir en países húmedos y lluviosos, los volveré a enviar a las Provincias Unidas, donde florecen, no obstante que exceden al nuestro en esta cualidad⁵⁷. Los que oponen esto deben de creer que el papel se enjuga al descubierto y que se le da la cola en tiempo caliente, siendo así que requiere el hielo indispensablemente.

⁵⁰ A finales del siglo XVIII, la producción anual de las vides de Cangas del Narcea se estimaba en unas 16000 cántaras (Anes, 1980: 68). La Sociedad fue consciente de los intereses de los cosecheros de Cangas de Tineo (Faya Díaz, 2012: 349).

⁵¹ A la extensión del viñedo en el alfoz de Candamo a finales del siglo XVIII se refería Jovellanos en su viaje de julio de 1792 por el territorio: “el lugar de San Tirso [...] a la izquierda del camino empieza mucho viñedo [...]. Más viñedo [...]. Hay mucho arbolado, viñedo y heredades de sembradura” (1994: 444-445). Ya en el siglo XX, Prieto Bances se refería a la excelencia y a la abundancia de los vinos de la comarca, según la estimación que de ellos se hacía a finales del setecientos (1962: 158-159).

⁵² Aguardiente producto de la destilación del vino, anisado y dulce (Baumé, 1793: 382-383; Pola de Medina, 1814: 4-5). La calidad del aguardiente de Hendaya se publicitaba a fines del setecientos (*Diario de Madrid*, 28/4/1797: 484), al tiempo que en el *Método geográfico* de A. Le François se decía de “Andaya, pequeña villa a la embocadura del río Bidoso, es conocida por el mucho y buen aguardiente que se fabrica” (1754: 167).

⁵³ Aguardiente que se fabrica con el sobrante del vino mallorquín y que se exporta a América, Inglaterra, Holanda y otras partes (*Historia General del Reino de Mallorca*, 1841: 573).

⁵⁴ *Tanería* [o *tenería*]: ‘Curtiduría, taller de pieles’ (*Autoridades*).

⁵⁵ *Baldreses*: “Cuero de oveja o carnero curtido, de que ordinario es blanco, aunque se suele dar de colores: es el ínfimo, y menos fuerte” (*Autoridades*).

⁵⁶ RIDEA (original): *midieran*; AHUO (copia en limpio): *midieron*.

⁵⁷ La llamada “pila holandesa” constituyó una mejora técnica significativa a fines del seiscientos, y, ya en el XVIII, los papeles finos holandeses tenían una fama merecida frente a no pocas producciones hispanas (Reyes Gómez, 2018: 16; Hidalgo Brinquis, 2006: 211-212).

Ya no pudiendo cerrar los ojos a la razón, me dirán: “Es cierto que las taneerías podían dar mucho producto por la abundancia que tenemos de pelletería, mas nos falta el zumaque⁵⁸, sin el que sería preciso desollar y aniquilar los árboles con que ahora se hace el curtido. Y, sobre todo, ¿quién reduciría a los asturianos a aplicarse a unos oficios de tan poca limpieza que empiezan por corrupción y se ejercen con mucho desaliño?”.

Conozco que por ahora falta el zumaque, pero también que es facilísimo el cogerlo en suelos estériles y eriales, sembrándolos de tan útil planta. Una zumaquera, por grande que sea, se siembra y cultiva con poco más que nada de coste. Los demás ingredientes de una taneería se reducen a cal, aceite de ballena y sebo. El inclinar a los naturales costaría algo a los principios, que en todas cosas son fuertes, pero si vieran cómo aquí lo lucen estos oficiales, bien vestidos y acomodados, seguirían este oficio que es tan honrado como todos los demás⁵⁹. Aquí se presenta especialmente uno (que tiene fábrica propia⁶⁰ en un palacio con jardín) tan puesto de militar como cualquiera título, sin que nadie se desdeñe de tratarle⁶¹.

El odio a algunos oficios poco practicados en ese país es tan antiguo en él como perjudicial. La legislación pudiera contener las pullas con que injustamente los baldonan; y, dejado ese melindre y vano puntillo, estarían todos más acomodados. El ocioso voluntario es el vil. ¡Cuánto más asqueroso es el mendigo muerto de hambre, comido de piojos y vestido de andrajos!

Asturias, con preferencia a todos los países del orbe, ¿no pudiera establecer una fábrica de telas de amianto o asbesto, descubrimiento que acaba de asegurar el magnífico celoso patricio el señor conde de Toreno⁶², que en mantelería tendría despacho en toda Europa? ¿Y puede ser que en el Asia, en aquellos países en que aún queman los cadáveres, fuese el género más apreciable?

¿No pudiera purificar a poca costa infinidad de alumbre, tan precioso como el de Roma, y solfatar con las ventajas de tener al pie de la obra el carbón de piedra?

¿No pudiera con este mismo carbón aumentar martinetes y herrerías y, transportándolo a las Vizcayas, retornar mena de Somorrostro, caso que trajera más cuenta?

¿No pudiera, cultivando más y mejor el cáñamo, plantificar fábricas de jarcia y lona, aumentar las de lino, rectificar las de azabache, ensayar el comercio de subcino o karave⁶³, el de quincallería, el de remos, duelas, aros de cedazos, peines, usos, palilleros, cubetos, taconería, tallería y cuanto se fabrica en madera?

¿No pudiera fabricar todo género de lozas, teniendo abundancia de arenas, gredas⁶⁴ y margas con la de los mejores combustibles para alimentarlas?

⁵⁸ Según *Autoridades*, el *zumaque* es una “Hierba, que tiene los tallos gruesos, y crecidos, y las hojas largas y ásperas. Los granos de la simiente son negros, y tiene muy mal olor”.

⁵⁹ Sobre los gremios aragoneses en el siglo XVIII y sus conexiones con la Real Sociedad Aragonesa, véase Forniés Casals (1978).

⁶⁰ RIDEA (original): *propria*; AHUO (copia en limpio): *propia*.

⁶¹ No apuramos la alusión privada y nos es imposible determinar a quién se refiere aquí Díaz García.

⁶² Se refiere a la propuesta lanzada de Toreno, pronto divulgada en sus *Discursos pronunciados en la Real Sociedad de Oviedo* (1785: 14-22).

⁶³ El primero en referirse a las minas de subcino parece ser Casal (1959: 317-326).

⁶⁴ *Gredas*: “Especie de tierra blanca y pegajosa, que comúnmente sirve para batanar y lavar los paños y tejidos de lana, para sacar las manchas de las ropas, aclarar el vino y otros usos” (*Autoridades*).

¿Por qué no cultivará el pastel y rubia⁶⁵ para tintes, coger la orchilla⁶⁶, los peces testacios para púrpura y finalmente el azafrán, de que se surtiría sin dispendio?. Y, tostado, podría embarcarlo a la América, pero sin adulteración de cardos, como me consta que lo están gastando en el día. ¿Por qué no se cultiva también el colsat para aceite y la barrilla⁶⁷ y sosa para vidrio?

Finalmente, de cuantas provincias de España he visto, no hallo otra de tantos principios ni que pueda más fácilmente enriquecerse. La nación es numerosa, fecunda, ágil, robusta, espirituosa, honrada, resuelta, fiel y de genio comerciante. El suelo, por su misma descompostura, variando a cada paso, es feraz, dispuesto a todas las producciones naturales, así las de terrenos cálidos como templados y fríos. Báñale una costa marítima de más de cuarenta leguas. Confina con ella para introducción y exportación con los países más comerciantes de Europa y América. Riéganle muchos, limpiísimos, caudalosos ríos y cristalinas fuentes; y en sus mares, ríos y fuentes se cogen tantos y tan delicados pescados, que, escabechados, salados y frescos, hacen el regalo de las provincias confinantes⁶⁸.

Sus montes producen espontáneamente los árboles de talla para construcción y los arbustos más especiales de España; sus sierras, la mayor abundancia de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; sus valles y lomas, el más rico pan y delicadas frutas; sus vegas, el maíz, legumbres, que sobran para una extracción considerable, no obstante el actual descuido. Producen así mismo excelentes verduras, panizo, lino y cáñamo. En unos y otros terrenos se encuentran hierbas medicinales y los más de los ingredientes para los tintes, como son tierras, minerales y leños, con variedad de fieras y animales útiles, cuyas pieles pueden proveer las tannerías.

Las mismas entrañas de la tierra son igualmente fecundas en oro, plata, cobre, hierro, amianto, subcino, alumbre, acebache, carbón de piedra, margas para loza y generalmente cuanto puede dar de sí el reino mineral. Y hasta los aires se ven poblados de la volatería más apreciable. De modo que sus naturales, pospuesto el lujo, ven falsificado el *non omnia feret una tellus*⁶⁹ de Virgilio y pueden cantar con Lucano:

*Terra suis contenta bonis non indiga mercis.*⁷⁰

⁶⁵ *Rubia*: “Raíz bermeja que produce los tallos cuadrados y ásperos, los cuales alrededor de los nudos están ceñidos de ciertas hojas estrelladas. Su fruto es redondo: verde, primero; después. Bermejo; y ya maduro, negro. [...] Llámase así también la planta” (*Autoridades*).

⁶⁶ *Orchilla*: “Liquen que vive en las rocas bañadas por el agua del mar, del que se obtiene un tinte violeta o púrpura” (*Autoridades*). Con este significado se incorpora al *Diccionario* en 1925 (*urchilla*).

⁶⁷ *Barrilla*: “Hierba delgada, que apenas sale de la tierra, cuyas hojitas relucen como plata, las cuales se cogen, y quemadas, de su ceniza se forma un género de piedra, que sirve para el vidrio, y también para el jabón. La hay con abundancia en el Reino de Murcia” (*Autoridades*).

⁶⁸ Sobre la pesca en la Asturias de la segunda mitad del siglo XVIII, la transformación de las capturas en los puertos de la región y la exportación de pescado puede verse últimamente la síntesis de Sánchez Pascual (2023: 390-397, 522 y 526).

⁶⁹ El “*omnis feret omnia tellus*” original de Virgilio (*Bucólicas*, IV, v. 39), que es afirmativo y no negativo en el original, vale por ‘toda tierra producirá de todo’ (Virgilio, 2000: 21; trad. Recio García), para dar a entender que, con el trabajo apropiado de la agricultura, no hay mal terreno para el cultivo. Díaz García niega el verso virgiliano para dar a entender que Asturias es tan rica, que incluso sin la labor agrícola podrá producir abundantes frutos.

⁷⁰ El verso de Lucano (*Farsalia*, VIII, v. 447) afirma –en referencia a Egipto y a las bondades del Nilo– que ‘su tierra tiene bastante con sus propias riquezas’; añade el poeta latino ‘sin necesidad del comercio

Pues aún tiene más Asturias o su capital, que tiene los mejores principios de civilidad y economía. Tiene un nobilísimo Principado, compuesto de los mejores, más nobles y más instruidos patricios, como lo muestran bien en las Cortes trienales que celebra; un Ilustrísimo ayuntamiento, lleno de providad y honor; una Real Audiencia; un obispo exento, con un numeroso, docto, ejemplar cabildo; unas comunidades religiosas de hombres y mujeres edificantes; una Universidad literaria famosa por sus individuos⁷¹, más magnífica y mucho más bien dotada que la de esta ciudad⁷². Tiene una pública biblioteca⁷³, un hospicio⁷⁴, que puede ser modelo de todos y efectivamente se tomó para el de esta⁷⁵, que en cien años no llegará a igualarle. Tiene cuatro colegios, uno de niñas educandas⁷⁶, y los tres de estudiantes, que son el nuestro de San Gregorio⁷⁷, donde tuve el honor de ser siete años colegial en el rectorado del señor don

ni de las lluvias de Júpiter' (Lucano, 2008: 292; trad. Holgado Redondo), lo que aclara el sentido en que aquí es citado el pasaje.

⁷¹ Algunos de los miembros de la Universidad de Oviedo formarían parte de la Sociedad, entre ellos su primer director, rector de la Universidad, Andrés Carlos de Prada (Caso González, 1988: 160).

⁷² Se había fundado en tiempos de Carlos I, pero su actividad docente no se inicia hasta 1583 (Forcadell, 2017: VII).

⁷³ Fundada por el brigadier Solís y animada por el conde de Campomanes, la biblioteca de Oviedo se beneficiaría en 1772 de la colección bibliográfica de los jesuitas expulsos. En la carta IV del *Viaje de Asturias* Jovellanos se refiere al particular: "tiene una escogida biblioteca, que dotó el brigadier don Lorenzo de Solís, y se fundó y amplió por dirección del sabio conde de Campomanes"; y lo hará con más detalle en el artículo "Oviedo": "Esta [biblioteca], que es pública e insigne, fue dotada por la generosidad del mariscal de campo don Lorenzo Solís, del Real Cuerpo de Ingenieros, y fundada bajo la autoridad del Consejo por auto de 20 de febrero de 1765. Está provista bien de copiosas y escogidas obras de todas facultades, y de excelentes ediciones, compradas bajo la dirección del sabio conde de Campomanes, a quien debe su existencia por haber redimido del sabio conde de Campomanes, a quien debe su existencia por haber redimido sus rentas de las garras jesuíticas" (Jovellanos, 2005: 355). Véanse los trabajos de Rodríguez Álvarez (1993: 31-50; 2020: 18-24).

⁷⁴ Para todo lo relacionado con la construcción del hospicio ovetense, véase Madrid Álvarez (1997: 74-95).

⁷⁵ De un *Expediente causado en vista del informe hecho por la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Zaragoza sobre erección de hospicios* (1781) da cuenta García Ruipérez (1988: 53). La relación entre la Casa de la Misericordia de Zaragoza y la Económica aragonesa, así como las distintas concepciones que sobre los hospicios tenían los socios de ésta última, expuestos a raíz del examen de los *Elementos preliminares para poder formar un sistema de gobierno de Hospicio General* (1776) han sido abordados por Forniés Casals (1997: 55-84).

⁷⁶ Debe de referirse al colegio de huérfanas recoletas fundado por Fernando Valdés Salas, que no inicia su actividad hasta finales del siglo XVII, y cuya situación económica en el último tercio del siglo XVIII era ciertamente precaria (Pérez de Castro Pérez, 2018, II: 682-684; Quijada Espina, 2020: 214 y 224).

⁷⁷ Conocido también como colegio de los pardos, fue fundado por Fernando Valdés Salas entre 1534 y 1557 (Benito Ruano, 1970: 234). Sobre su situación a finales del siglo XVIII, apenas disponemos de informaciones sueltas (García Sánchez, 1987). Era colegio "para gramáticos pobres" nos dirá Jovellanos (2005: 356).

Ignacio Valdés⁷⁸; el de San Pedro⁷⁹ y el de San José⁸⁰. Tiene cuatro hospitales⁸¹ que, reducidos a uno general, socorrerá a todos los enfermos con economía, largueza y caridad. Todas estas proporciones y ventajas las conocen muy bien los honrados catalanes, franceses y demás naciones que se apresuran (con mucho gusto de los buenos) a avecindarse en esa ciudad y en todo el Principado⁸².

Pues siendo esto tan cierto, que ningún racional asturiano podrá negarlo, ¿qué le falta a ese hasta ahora desacreditado país de estéril y pobre para ser abundante y rico? Fáltale aplicación e industria, manejar los instrumentos de la agricultura, de las artes, arrimando a un lado la lanza, que ya se pasó aquel tiempo de los godos, de quienes generalmente descienden los asturianos, heredando con el heroísmo el desdén con que miraban las labores de manos; fáltale el comercio de economía para poblar sus mares; fáltale el comercio activo para extraer sus sobrantes, aprovechando los esquilmos naturales; fáltale quien auxilie, premie y anime; y finalmente fáltale una Sociedad Económica con la que tendrá todos estos adminículos y le sacará del comercio pasivo, que es quien hasta ahora le ha arruinado.

No pasemos adelante sin satisfacer la siguiente instancia, que seguramente harán los desidiosos, miseros mezquinos que no dan su nombre a la Sociedad y se le oponen solo por no contribuir con los diez pesos anuales como con el tiempo se verá. Para estos establecimientos y fábricas, ¿de qué necesitamos la Sociedad? Todo esto pueden hacerlo los particulares acaudalados que quieran mejorar sus tierras y aventurarse a mayores ganancias.

En esto tendrán alguna razón si se hallasen estos dignísimos particulares, pero la novedad, como hasta aquí sucede, retrae a todos, que todos quieren caminar al lucro seguro, aunque pequeño, por el camino trillado. La Sociedad, a fuerza de cálculos y descubrimientos, puede unirlos, animarlos con premios, costear los primeros ensayos y facilitar los medios que los particulares no saben, ni quieren ni pueden facilitar.

La Sociedad, sin intrrometerse en el gobierno, es un procurador general del bien público, es un genio auxiliar, es un cuerpo económico, bienhechor y desinteresado que, en junto y por medio de sus individuos, distribuidos en las tres clases de agricultura, artes y comercio, puede atender a todo, por muchos que sean los asuntos, objetos y encargos, como se muestra en los planes siguientes, en que me parece debe emplearse, como con respecto a las circunstancias del país, lo hacen todas las demás.

⁷⁸ Probablemente Ignacio Menéndez Valdés, rector, al menos, entre 1736 y 1750. Como tal consta en varios documentos publicados o referenciados por García Sánchez (1987: 64-65, 83, 94, 99-101, 113, 127-128, 142, 147). Entre 1749 y 1750 fue rector de la Universidad (Canella Secades, 1903-1904: 677).

⁷⁹ El colegio de San Pedro o de los Verdes fue fundado en 1592 por el canónigo de la catedral de Oviedo Pedro Suárez (Pérez de Castro Pérez, 2018, II: 1117-1119). Era colegio “para estudios mayores”, según descripción de Jovellanos (2005: 356).

⁸⁰ El colegio de San José fue fundado en 1665 por Pedro Díaz Oseja, arcediano de Villaviciosa (Arias del Valle, 1998: 423-440; Pérez de Castro Pérez, 2018, II: 1119).

⁸¹ En su artículo “Oviedo”, Jovellanos cifra en tres el número de establecimientos: “San Juan, incorporado con el de Santiago, que sirve también para alberguería de Romeros; Nuestra Señora de los Remedios, para la curación de bubas; y San Lázaro para leprosos, últimamente reedificado por el actual regente don Carlos Simón Pontero” (2005: 353). A mediados del siglo XVIII, a partir de los datos del *Catastro de Ensenada*, Gonzalo Anes cifra en cinco el número de hospitales (1990: 24).

⁸² Su presencia en el Oviedo de la segunda mitad del siglo XVIII no parece significativa a tenor de los datos expuestos por Bertrand Baschwitz (1998: 263 y 265).

Sociedad general

1.º Debe, en mi entender, el cuerpo de la Sociedad, por los términos más decentes, insigniantes y obligatorios procurar su mismo aumento y extensión, convidando a los reinícolas, originarios y forasteros, por sí misma y por sus individuos a que se alisten en ella, en particular a los eruditos y grandes, porque a la corta o a la larga habrá pocos españoles ilustres que no hallen en el Principado cenizas de sus mayores.

2.º Dar calor y emplear útilmente sus tres clases, alentar sus tareas, oír sus propuestas, resolver sus dificultades y distribuir sin acepción de personas sus premios.

3.º Arrancar de raíz las preocupaciones generales perjudiciales a la industria y adelantamiento de todas las artes, dando la correspondiente estimación a sus profesores. Tan solamente es vileza la holgazanería, el vicio y la estafa, en cualquiera persona donde se hallen, que el trabajo, cualquiera que sea, es acto virtuoso, honesto y del todo laudable.

4.º Establecer una escuela gratuita de hilar a torno lana, lino, cáñamo, estambre, seda rasgada, amianto y algodón⁸³.

5.º Establecer otra escuela gratuita de dibujo⁸⁴, sin el cual no hay artefacto de gusto, ni telas que pueden tener salida, sino las blancas y lisas.

6.º Formar todas las asociaciones posibles para el establecimiento de diversas fábricas, como de telas de amianto, herrerías, martinets, quincallerías, tannerías, molinos de papel, alumbre, lona, loza, etc.

7.º Practicar con el nobilísimo Principado o ilustrísimo Ayuntamiento los más eficaces oficios para que se restituya la cátedra de matemáticas⁸⁵, con sus libros e instrumentos correspondientes, porque esta es la ciencia que después de la Religión debe estudiarse con preferencia. Ella es necesaria para todas las demás, o, a lo menos, para discurrir con rectitud y método. Con ella se forman los famosos militares, los primorosos artífices, los maquinistas, los constructores, los hidráulicos y los excelentes pilotos.

8.º Instar igualmente para que se establezcan tres cátedras de medicina y una de cirugía, con la precisa obligación de hacer una anatomía, a lo menos cada mes; que todas cuatro estarán dotadas con doscientos duros anuales. Esto que no parece industria, es una de las mayores, pues con ella y el favor de sus profesores, logran los aragoneses para sí mismos y para sus criaturas grandes riquezas y colocaciones brillantes en los mejores empleos de España⁸⁶. Puestas estas cátedras, con poca costa daría la Universidad grados menores y mayores y un desagüe a los teólogos que no tengan vocación eclesiástica, que más vale que salgan buenos médicos que malos clérigos. La operación anatómica mensual, descubriendo el origen de las enfermedades endémicas del país, podrá llegar a atajarlas.

9.º Ayudar al nobilísimo Principado a que ponga en esa ciudad un hospital general para todos sus pueblos, reuniendo en uno los cuatro que hoy tiene, logrando algunas gracias reales y supliendo la limosna lo demás.

⁸³ La sociedad llegaría a tener cuatro escuelas, todas para mujeres (Faya Díaz, 2012: 333).

⁸⁴ Así se haría (Faya Díaz, 2012: 333).

⁸⁵ En el último cuarto del siglo XVIII se intenta mejorar la dotación económica de la cátedra, que, en efecto, estaba vacante (Mateos Dorado, 2008: 239).

⁸⁶ La Aragonesa tuvo cátedras de “ciencias útiles”: Matemáticas (1780), Agricultura (1780), Economía Civil y Comercio (1784), Derecho Público y Filosofía Moral (1785-1789) y Química y Botánica (1796-1797). La bibliografía es abundante: García Lasaosa (1983), Forniés Casals (1984), Hormigón Blánquez (1980), Astigarraga y Usoz (2008-2009).

10.º Traer un buen químico para que examine por análisis los suelos, aguas, abonos ventajosos, plantas, tintes, metales y demás producciones del Principado. Si fuera posible, sería mucho mejor establecer una cátedra de esta facultad, que tal vez los generales de los institutos religiosos de ese país les proporcionarían algún religioso de los países donde se cultiva esta importante arte.

11.º Instar al mismo Principado a que disponga que los hacendados respectivos encajonen los ríos cuyas avenidas llevan tras sí sus mejores suelos, o repartiendo terrenos a los que por sí quieran hacerlo; cargar alguna contribución a las tierras de cultivo a quienes alcance este beneficio. La operación no es muy difícil en donde sobran piedras, céspedes y estacas.

12.º Animar con todas sus fuerzas la conclusión del Camino Real de León⁸⁷ y todos los demás del Principado, aunque no sea con igual magnificencia, poniendo en todos cuantos puentes de piedra sean posibles⁸⁸, porque los de madera, sobre su poca duración, son muy perjudiciales a los montes.

13.º Poner, o animar a quien quiera hacerlo, una imprenta formal con un impresor diestro a lo menos y tres oficiales, los nueve caracteres, abundantes adornos, tres prensas y dos tórculos⁸⁹. Para todo sobran dos mil duros por una vez, y las ganancias serán muy crecidas imprimiendo solo los libros de doctrina, cartillas, catones y libros de gramática, con derecho prohibitivo a favor del Hospital, como lo tiene este⁹⁰. Con lo que mande trabajar el Principado, la Universidad, el Ayuntamiento, la Audiencia y la Sociedad, sin las obras sueltas, las esquelas de casamientos, las de entierros y fiestas que anuncien las iglesias y cofradías, tendrá bien en que ocuparse. No es creíble que en un país culto como ese se echase de menos hasta ahora esta fábrica.

14.º Finalmente, escribir con toda exactitud la historia natural del Principado⁹¹, empezando por su descripción cosmográfica, geográfica y topográfica, levantando mapa de todos sus pueblos, montes, ríos y confines, tomando fiel las medidas de polo o los grados de longitud y latitud, porque esto perpetuamente ha de durar. Para esta importante empresa es necesario imprimir un interrogatorio completo y remitirle a los señores curas, socios y caballeros

⁸⁷ La carretera a Castilla, por Pajares, fue proyecto aprobado en 1771, aunque ya venían acometiéndose obras con anterioridad en un itinerario con uso ya secular. La bibliografía sobre el particular es nuevamente amplia: Ruiz González (1964), Madrazo Madrazo (1977: 80-86 y 95-105), Ocampo Suárez-Valdés (1990: 266-272; 2002: 78; 2023: 64ss).

⁸⁸ Sobre los puentes proyectados en la carretera de Castilla y su construcción en piedra (puentes de Olloniego y Santullano, en Mieres), véase Madrid Álvarez (1995: 192-197). La inmensa mayoría de puentes del Principado, cuando los había, era de madera.

⁸⁹ En el Principado ya existía, desde el siglo XVII, una imprenta, al frente de la cual estuvo en el último cuarto del setecientos Francisco Díaz Pedregal, que sería socio de mérito de la Económica de Asturias (García Oliveros, 1956: 60-66; Mourenza, 1977: 36-37).

⁹⁰ El privilegio se remontaba al año 1626 (Pallarés y Esperanza Velasco, 2000: 63-64).

⁹¹ Es también lugar común en la correspondencia cruzada entre el propio Andrés Díaz García y el conde de Toreno. Así, en carta de 24 de febrero de 1781, después de alabar al conde “esmerándose infatigablemente en el descubrimiento de sus útiles producciones, tomando a su cargo el reino mineral, que es el más arduo y más recóndito de la naturaleza”, añade, que “si otros tres caballeros, igualmente instruidos, autorizados, ricos y también asociados, tomasen a su cargo respectivamente la descripción cosmográfica, geográfica y topográfica del Principado y los reinos animal y vegetal, quedaría prontamente formada su Historia natural, que tanto necesita y es por donde a mi entender debe la Real Sociedad empezar sus trabajos” (AHUO. Fondo Conde de Toreno. Caja 10. Carta de 24 de febrero de 1781).

curiosos de cada uno de los pueblos. El que hice para este reino y aprobó esta Real Sociedad podría servir con alguna ligera variación⁹².

Esta obra pide mucho tino y tiempo, y no sería malo (dispénsese V. M. esta digresión) que sus autores impugnasen todo aquello en que se engañó escribiéndola el docto señor don Gaspar Casal, que se contradice a sí mismo hablando de lo templado y destemplado del clima. Contradice a los principios químicos, diciéndonos que las plantas de su suelo no tienen partes aromáticas, aceites y sales⁹³, porque, quemadas, no dejan cenizas⁹⁴; contradice a nuestra experiencia, asegurando que nuestras flores y frutas tienen poco olor⁹⁵, siendo así que son las más olorosas de toda España a no ser después de una gran lluvia. No tiene razón en decir también que los peces de nuestros ríos no son igualmente sabrosos que los demás de la Península⁹⁶. Puede ser que con los años se le secasen las fibras donde se excitan las sensaciones del gusto y del olfato.

Pero en lo que está intolerable (si no le adulteraron sus escritos) es en pintarnos, como si fuera un animal de las Indias, a una mujer desnuda, herida del mal que llama de la rosa, cuyo mal es de extrañar no conociese un médico tan grande, siendo así que es una enfermedad conocida de los médicos, cirujanos y aun barberos, con el nombre de herpes miliario corrosivo, el que más o menos se padece en todas las tierras húmedas en particular.

Más valdría que este sabio y ciertamente amable señor, en lugar de esta patarata, y de las que con su viejo Hipócrates nos fastidia con los países puestos al Occidente (que respecto de otros serán orientales), hubiese escrito una obra a imitación del célebre monsieur Tissot⁹⁷, dando reglas a los paisanos para curarse y preservarse, que pudiera muy bien aconsejarles que huyesen la descalcez, las habitaciones húmedas y apartasen de ellas los podrideros de los estiércoles, la mezcla de leche con el vinagre, fruta y viandas opuestas, todas circunstancias nocivas a la salud, que pueden remediarse.

Clase de agricultura

⁹² No hemos logrado dar con tal interrogatorio. Forniés Casals no da noticia de él al enumerar los fondos de la Sociedad. En carta de 30 de octubre de 1781, el propio Díaz García escribe al conde de Toreno: “Aun no se ha presentado en ésta ni un renglón conducente a la formación del árbol para la Historia natural, pero provisionalmente envío a V.S. el adjunto diseño” (AHUO. Fondo Conde de Toreno. Caja 10. Carta de 30 de octubre de 1781).

⁹³ Escribe Casal: “No se hallan en este país aquellas plantas aromáticas que abundan de espíritus, aceites y sales volátiles” (1959: 61).

⁹⁴ El pasaje aludido se halla en Casal (1959: 66-67).

⁹⁵ “No huelen aquí las flores, como en otros países. Carecen las frutas de aquel precioso sabor que prestan las de otros parajes” (Casal, 1959: 69).

⁹⁶ “Son todos [los ríos de Asturias] muy abundantes de truchas y anguilas, aunque (por lo general) ni unas ni otras son de aquella corpulencia y tamaño que las de los ríos que desde los altos puertos corren hacia Castilla” (Casal, 1959: 42).

⁹⁷ La bibliografía sobre Samuel Tissot es abundante, especialmente por razón de su título más polémico, *L’Onanisme* (Deanda Camacho, 2024). Por la descripción, puede estar aludiéndose aquí a Samuel Tissot, *Avis au peuple sur sa santé*, Lausanne, Imprimerie de Zimmerli, 1761, que desde entonces hasta 1792 tuvo varias ediciones, con traducción incluida al castellano, de Juan Galisteo, a su vez con sucesivas ediciones, aumentadas y corregidas desde la segunda, de 1776 (Tissot, 1774).

Esta clase mira el beneficio de unos individuos preferibles a todos los otros, según el juiciosísimo autor *El Amigo de los Hombres*⁹⁸. Pero, por su grosería, la más preocupada y menos susceptible de instrucción de todas, por lo que es preciso no solo darles reglas económicas, sino convencerlos con la experiencia, poniéndoles delante de los ojos las resultas favorables, para lo que se debe emplear esta clase:

1.º Primeramente, en examinar todos los suelos del Principado y sus proyecciones, los frutos para que es propio⁹⁹ cada uno, cómo podrán mejorarse, y los abonos que respectivamente les corresponden, enseñar los mejores, como son el uso y aplicación de las margas, del turbón, de las cales, cenizas, arenas, gredas, arcillas, hormigueros, despojos de los animales, aves y plantas, con el modo de repartirlos y podrirlos, que no conviene sea junto a las casas por los vapores malignos que los podrideros exhalan.

2.º Animar el desagüe de las lagunas y parajes húmedos, que semejantes suelos quedan con muchos principios de fertilidad, además de que el aire corrompido de los lagos es sumamente maligno para los hombres, animales y frutos vecinos. Igualmente no mirar con indiferencia el encajonamiento de los ríos, que dirigiendo sus cauces arrimados a alguna montaña, solo por un lado hay que hacer y facilitar riegos para prados y frutos que piden este beneficio, como son linos, cáñamos, etc.

3.º Mejorar y añadir los instrumentos de agricultura, en lo que están atrasadísimos los naturales, faltándoles prensas para extraer el aceite de nueces, avellanas y separar la miel de la cera, y esta de todo escarzo, debiendo también introducirse la arrobadera para anivelar los suelos y la rueda que inventó monsieur Dupuy de Emportes para moler la hierba argoma o tilia, cañas de maíz y paja que hoy majan con rudo y prolijo trabajo. Esta rueda se verá en su obra de *Agricultura completa*, y tal vez la traerá Valcárcel en su traducción¹⁰⁰, que no he visto.

4.º Traer los frutos y plantas exóticas o forasteras que no se cultivan en el país y pueden venir en él, como son lentejas, guijas¹⁰¹, zumaque, pastel, rubia, lino de Siberia, malvavisco y colsat¹⁰² para hacer aceite, promoviendo al mismo tiempo los prados artificiales, sembrando la alfalfa, la mielga y la alholva, etc.

5.º Promover la cría de abejas, ramo importantísimo en el país, el cultivo de viñas, preparación de vinos y aguardientes, que aun puede ser más útil sin desperdiciar terreno. Solo la cuesta de Naranco, antes viñero¹⁰³, puede dar un millón de cántaros, y más si se escoge el vidado o sarmiento de países extranjeros, como se hizo en Málaga¹⁰⁴, y se ponen en emparrados, que ahí puede tal vez convenir más, quitando la hoja a su tiempo para que madure el fruto y

⁹⁸ Se refiere a Víctor Riqueti, marqués de Mirabeau, y específicamente a *El Amigo de los Hombres o Tratado de la Población*.

⁹⁹ RIDEA (original): *proprio*; AHUO (copia en limpio): *propio*.

¹⁰⁰ Se alude al célebre agrónomo Jean Baptiste Dupuy-Dempportes y a la traducción española, debida a José Antonio Valcárcel, de la obra *Agricultura General* (1765-1795, 10 vols.).

¹⁰¹ *Gujia*: 'almorta' (Terreiros).

¹⁰² *Colsat*: 'colza' (Terreiros).

¹⁰³ El 8 de julio de 1816 se leería en Junta de la Sociedad Económica una representación de Esteban Fernández Gigoña en que le solicitaba 1500 reales para su proyecto de hacer un viñedo en la falda del Naranco. El 15 de julio de 1816 los censores de la Sociedad, Vigo y Suárez, emitían informe desfavorable, señalando la ausencia de experiencias similares y puntualizando que "siendo tan frecuentes las nieblas en aquella montaña era como imposible se propagasen las uvas para llegar a sazón" (ARIDEA. SEAPA. Libro de actas (1813-1819), fols. 144r-v).

¹⁰⁴ Sobre el modo de trabajar los viñedos en casa escribiría unos años más tarde el propio José Antonio Valcárcel (1791: 300ss).

para el ganado lanar, de cerda, etc.; cuidar de que la sidra de peras y manzanas se mejore, escogiendo las especies, cultivo y aseo, como en Fuenterrabía, Rentería y San Sebastián, donde a cien arrobas de manzanas dan otras tantas de agua. La fruta debe estar sazónada y escogida, porque una sola podrida echará a perder una cuba: *corruptum corrumpit sibi coniunctum*¹⁰⁵.

6.º Averiguar la más perfecta conservación y mejoría de los ganados, los pastos e hierbas que convienen a cada uno de ellos, como también el modo de criar y conservar los árboles, así frutales como silvestres, señalando los terrenos más propios¹⁰⁶ y más análogos a cada especie respectiva.

7.º Inclinar a los labradores, sus mujeres e hijos a aquella industria más compatible con sus ocupaciones, y más acomodada al pueblo de cada uno. La preparación de las primeras materias de las artes es generalmente ventajosa a todos. Floreciendo las artes, aprovecharán infinitas cosas que ahora desperdician. Los días lluviosos y las noches largas de invierno malogran las casas de los labradores mucho tiempo, con que podían enriquecerse. Las naciones extranjeras, y en España los catalanes y otros, ningún tiempo desperdician. Y, así, entre los labradores florece la industria poco menos que entre los artesanos. Los señores párrocos, por su ministerio, por caridad compasiva, y por el interés que puede resultarles, deben persuadir, animar e inspirar estos sentimientos a sus feligreses.

Clase de artes

Esta clase hallará el suelo sin desmontar, porque en Asturias casi todas las artes y fábricas son desconocidas, pero, supuesta la aptitud y buen ingenio de los naturales, con facilidad puede lograrse uno y otro. Más obstáculos tenía la Rusia y en pocos años compite con las naciones más activas y fabriles; mayores también la Irlanda, nuestra vecina pobre y oprimida, pero hoy está sobre un pie que puede dar reglas a muchas naciones, por lo que esta clase debe ocuparse en lo siguiente:

1.º Lo primero, formar las ordinaciones de cada oficio, oyendo a los oficiales más expertos y de más probidad, evitando todo gasto superfluo, como son comilonas, cofradías¹⁰⁷ y fiestas, no dejando margen para que se introduzca el monopolio ni Hansa¹⁰⁸, para impedir el ingreso y que se examine a cualesquiera oficiales, nacionales y extranjeros católicos, ni dar más distintivo a uno que a otro oficio, para que no se susciten rencillas ni preferencias litigiosas; antes bien, honrar el trabajo, habilidad y aplicación general, nombrando un socio curador a cada gremio.

2.º Cuidar de las escuelas de hilar a torno, premiando a cuantos se adelanten en las hilarzas de lino, cáñamo, estambre, seda rasgada, algodón y amianto, distribuyendo a lo menos un torno a las premiadas, y nombrando una junta que vigile sobre este establecimiento.

3.º Cuidar igualmente de la escuela de dibujo por medio de la Junta, que, como la antecedente, debe nombrar la Sociedad, proponiendo los premios a los más beneméritos, y solicitando los originales de mejor gusto.

¹⁰⁵ Dicho latino: 'lo que se corrompe también corrompe lo que está unido a él'. En realidad, se trata de una cita abreviada del adagio *Pomum corruptum cito corrumpit sibi nuptum*, que, en traducción algo libre, según el refranero español, equivaldría a 'la manzana podrida pierde a su compañía'.

¹⁰⁶ RIDEA (original): *proprios*; AHUO (copia en limpio): *proprios*.

¹⁰⁷ Es bien conocida la persecución ilustrada hacia las cofradías (Arias de Saavedra y López-Guadalupe Muñoz, 2002).

¹⁰⁸ Evidente alusión a la Hansa, famosa unión de comerciantes bálticos, sobradamente estudiada (Pirenne, 1972).

4.º Poner subcesivamente todo género de fábricas, empezando por las de lino y cáñamo, y por algunos telares de medias en que puedan fabricarse medias, calcetas, calzones, gorros y guantes de telar, así de lino y lana como de seda y estambre; esto se logrará a muy poca costa. Y, sobre todo, cuidar muy particularmente de que se establezca la de lona, por ser la más conveniente y de mayor salida en un país marítimo.

5.º Poner algunos telares de listonería y cintería de lino, lana y seda. Estos telares o tornos con que se hacen en poco tiempo una multitud de varas son fáciles de manejar y dan una increíble ganancia, teniendo en Asturias tal salida, que un catalán me confesó no ha mucho que con doscientas libras de aquella moneda, que no llegan a ducados, empleadas en este género que llevó al Principado, se mantuvo a sí y a su macho y volvió a Barcelona con tescientos pesos de ganancia.

6.º Establecer por ahora en la capital una fábrica o telar de amianto. Esto es preciso que los primeros ensayos los costee la Sociedad, que, como género nuevo en el comercio, pocos querrán aventurarse; pero es muy regular que salga bien, y que con su producto puedan aligerarse los precios de otros géneros, en que al principio perderán los emprendedores. También esto puede hacerse por asociación de algunos particulares.

7.º Poner por asociación un tinte de seda, lana con todos los instrumentos y un maestro de habilidad, con la precisa condición de enseñar a los naturales la que debe ponerse a todos los demás fabricantes. La Junta deberá examinar las aguas que convienen a cada color, que además de las muchas fuentes de la ciudad¹⁰⁹, tiene a una legua de distancia cuatro ríos en que escogerlas¹¹⁰. Igualmente, los ingredientes, así de minerales como de frutos e hierbas que puedan serle útiles y producciones del país, donde pueden cogerse todos a excepción de los que vienen de la América. Y aunque hasta ahora no se ha encontrado el cobalto para dar el hermoso ojo azul a las telas blancas y para pintar las piezas de loza¹¹¹, será más fácil hallarle que encontrar un sabio Baules¹¹² que se esmere en buscarle.

8.º Aunque la fábrica de tanagería sea de cuenta de algún particular o asociación, puede esta clase ayudarla no poco, por medio de los individuos dispersos en los pueblos, para que den a entender a los labradores el precio a que venderán las pieles de vacas, caballos, mulas, carneros, cabras, corzos, venados, robegos, osos, lobos, zorros, linceos o lobos cervales, melandros o tafudes¹¹³, liebres, perros, gatos, fuinas¹¹⁴, ardillas, nutrias y topos.

Igualmente puede ayudar a la fábrica de loza fina y basta, sea de asociación o de particular, averiguando los mejores materiales y premiando a los dibujantes que mejor imiten o inventen. Para esta fábrica es indispensable el cobalto.

¹⁰⁹ A sus manantiales y a la “excelencia de sus aguas” se referirá Jovellanos en su artículo “Oviedo”, “estimables por la abundancia y delicadeza de sus aguas” (2005: 350). Sobre las aguas ovetenses, con alusión a los caños en funcionamiento en el siglo XVIII, ha de verse Gutiérrez Claverol (2021: 89, 98 y 110-113).

¹¹⁰ Debe de referirse a los ríos Gafo, Nora, Nalón y, probablemente, el Trubia.

¹¹¹ Sobre este particular, debe verse la correspondencia que cruza con el conde de Toreno. En carta de 7 de abril de 1781 este recoge su lamento “díceme V.M. que es regular nos hayamos descuidado en investigar los minerales que pueden producir diferentes colores para los tintes” y añade que “otros muchos para dar colores a las fábricas de indianas y loza, siempre que sea preciso, y se encuentra también el cobalto en la provincia del Bierzo” (AHUO. Fondo Conde de Toreno. Caja 10. Carta de 7 de abril de 1781).

¹¹² Alusión a William Bowles, que falleció en Madrid el 25 de agosto de 1770.

¹¹³ *Melandros* o *Tafudes*: ‘Tejones’ (*Autoridades*).

¹¹⁴ *Fuina*: ‘garduña’ (*Autoridades*).

Igualmente deberá atender a las fábricas y molinos de papel, estén puestas por asociación o por particular, premiando a los niños que más trapo o estraza recojan en las villas y lugares grandes, porque en esa ciudad pueden recogerlo a beneficio del hospicio los hospicianos. Estas fábricas no necesitan otro material sino un poco de cola de recortes de pergaminos y vitelas, que la de carnaza solo sirve para la madera y otros usos de no igual limpieza.

Finalmente, a esta clase corresponde el encargo y cuidado de todos los oficios o gremios, industrias, máquinas y artefactos, sin despreciar manufactura alguna en que puedan emplearse y tener lucro los naturales, atendiendo con especialidad a promover la quincallería de metales, por la facilidad y proporción que la da la abundancia de carbón de piedra¹¹⁵, que es uno de los ingredientes más costosos, y la de acebache y maderas de que hay tanta abundancia.

Clase de comercio

Aunque parece que a esta clase nada le queda que hacer, porque las dos precedentes todo lo abrazaron, dependiendo de ella el comercio activo, que es solo el verdadero comercio, nada o muy poco pueden adelantar las artes sin su intervención y sin que ella les dé la mano. Y así le corresponde:

1.º Solicitar a los mayores comerciantes, a los particulares ricos y aun a los cuerpos eclesiásticos para las asociaciones de las fábricas y frutos de que no querrán encargarse algunos particulares, que sería lo mejor. Teniendo miramiento a los establecimientos de mayor extracción, como son acebache, carbón de piedra, curtidos, metales y sus hijuelas; y de los frutos, cera, aguardiente, sidra, pescados, avellanas, aceite de nueces, etc.; y de las producciones espontáneas, el amianto, el kárabe¹¹⁶, la orchilla, etc.

2.º Facilitar el comercio de economía con vasos¹¹⁷ propios en la exportación de nuestros sobrantes y la conducción de lo que nos falta con tripulación de marineros del país, ganando lo que hasta ahora ganan holandeses, ingleses y otros, que no es cosa de despreciar, porque un rico anciano me aseguró en Bayona que su padre, y él en su juventud, con un pobre barco hacían el comercio de avellana de Asturias, y que ganaban un trescientos por ciento. Si nuestros marineros se ejercitan en estas conducciones por sí mismos, emprenderán después la pesca del bacalao y ballena, aumentando notablemente la de nuestras costas.

3.º Acopiar los crudos que no surte por ahora el país y necesitan sus fábricas, cuales son linos, cáñamos, lanas, sedas, tintes de América, cueros al pelo, etc., y atraer del modo posible los maestros de las manufacturas, las máquinas y secretos de las artes que vayan añadiendo e inventando las naciones extranjeras.

4.º Inspirar a los mancebos mercaderes el honor y fidelidad que deben, así al público como a la honrada profesión que ejercen, animándolos a que aprendan el comercio por sus verdaderas reglas, premiando a los que se perfeccionen en cualquiera de las lenguas extranjeras, especialmente la francesa, inglesa y aun arábiga, si se ha de tratar con el marroquí y África.

Esto es por mayor en lo que deben emplear sus trabajos las tres clases y el cuerpo general de la Sociedad, que con la mayor circunspección después de meditados los estatutos de todas las demás, y contemplado las circunstancias de su situación, podrá, lo primero, formar los suyos,

¹¹⁵ Sobre el conocimiento de la realidad carbonera de la Asturias de la época véase el panorama que trazan Gutiérrez Claverol y Ordaz Gargallo (2010).

¹¹⁶ *Kárabe*: 'ambar' (*Terreros*).

¹¹⁷ *Vaso*: 'buque' (*Autoridades*).

procurando el mayor acierto, porque los errores que se cometan en la primera formación son difíciles de remediar y la descompondrán perpetuamente.

Lo segundo, publicar desde luego los premios para los escritores de la historia natural del país con toda formalidad: mapa, costas, montes, ríos, cielo, meteoros y los tres reinos, animal, vegetable y mineral, para que, conocidas nuestras producciones, se puedan aprovechar antes que pasar a los ramos de otras extranjeras, ni aun de las provincias de la Monarquía, a quienes no ha de hacerse la guerra, sino a las extrañas, que hasta ahora (aunque por nuestra culpa) nos disiparon y sacaron la sustancia.

Los asturianos siempre tuvieron y tendrán por patria propia a todo el reino y degenerarían de sus mayores, que por libertarle sufrieron atroces calamidades, derramaron su sangre y perdieron sus vidas (lo que no puede ni aun disputarles la ingratitud ni la envidia), si pensaren de otro modo o en detrimento de alguna de sus partes, aunque con beneficio suyo, a no ser que tengan mayor proporción que ellas para los frutos e industrias que mediten, siempre que nuestro comercio, en cambio del que introduce de otra provincia, retorne género o fruto propio, no perderá su balanza mercantil, por la baratura de nuestra obra de manos.

Lo tercero, imprimir poco y bueno, sin hojarasca ni adornos retóricos, a cuyo fin deberán limarse y retorcerse bien las memorias sueltas, trabajo que hallarán adelantado para las actas. La historia natural y los nuevos descubrimientos son el más propio asunto de estas memorias, que los problemas económico políticos pueden dejarlos a las Sociedades más adelantadas, tomando de ellas cuanto le acomode y desechando lo que no le haga al caso.

Ahora desearía oír a aquellos hombres presumidos, de limitado, obscuro talento y de tan bajo, arrugado corazón, que por no contribuir no solo se niegan a alistarse, sino que para honestar su desvío pretendan ridiculizar a la Sociedad, que me dijeran si todas estas cosas, y otras muchas que callo o no me ocurren, sin formar esta corporación pueden desempeñarlas los particulares por acaudaladas que sean. Pues todas puede la Sociedad, bien unida¹¹⁸, sin más reparto (que sería injusto) que el que tiene detallado y asciende a tres mil y quinientos pesos, según mi cálculo prudencial, y evacuada la historia natural, que es por donde debe empezar, para cultivar primero nuestros frutos que pasar a los extraños, puede invertirlo en la forma siguiente.

*Método en que la Sociedad puede, poco más o menos,
distribuir sus caudales*

SUELDOS PERPETUOS	Pesos
Primeramente, al amanuense del señor secretario, anualmente	100
Ítem, al portero, por asistencia, limpieza de sala, etc.	50
Ítem, carbón, plumas, papel, portes de cartas, etc.	50
Ítem, compra de libros e impresiones	200
Ítem, casa, sueldo de maestra y premio de niñas	100
Ítem, casa, sueldo de maestro y modelo con premios de la escuela de dibujo	250
Ítem, la dotación de cuatro cátedras de medicina y cirugía	268
Ítem, ayuda de costa a un químico con laboratorio propio, o catedrático	250

¹¹⁸ Aquí finaliza RIDEA, testimonio original en que falta un folio; la transcripción sigue por la copia en limpio AHUO. En el ejemplar de RIDEA, desde el punto en el que solo continúa el manuscrito AHUO, se lee este último pasaje, escrito por otra mano: “Aunque parece que nada queda que hacer a los labradores, aun pudiéramos señalar algunas conveniencias que tener en cuenta para conseguir el mejor bienestar de la clase. Finalmente soy de V. M. suyo amigo y servidor”.

PREMIOS POR DIEZ AÑOS	Pesos
Al que mantenga una imprenta completa	50
Al tinturero diestro que se avecinde y enseñe	100
Al que mantenga el molino de papel con ocho pilones de mazos	100
Al que establezca una tannería completa	200
Al que ponga corrientes dos telares de amianto	50
A los tres telares de seda, lana y lino	75
A las dos primeras calderas de alumbre	50
A los tres mejores telares de listonería de seda, lino y lana	68
Al que mantenga corrientes dos telares de lona	100
PREMIOS VARIABLES CADA AÑO	Pesos
Al que más enjambres de abejas aumente en el prado	50
Al que más vinero y con mejores cepas dé prendido	100
A los dos que más arrobas de zumaque cojan en el país	50
A los dos que más azafrán cojan en el mismo	24
A los tres que cojan más rubia, más pastel y más colsat	65
A los dos o tres que cultiven más y mejores prados artificiales	50
Al que más arrobas de subcino venda fuera del Principado	50
Al que con más perfección introduzca la rueda de moler argomas	50
SUMA:	2500

El hospital general, cátedra de matemáticas, caminos, encajonamientos de ríos y desagüe de lagunas, pertenecen directamente al Principado, a quien correspondían también las cátedras de medicina, cirugía y química, que se cargan a la Sociedad por vía de hipótesis; y supuestos los trescientos cincuenta socios contribuyentes, sin contar los socorros extraordinarios que no pueden faltarla, le sobran mil pesos anuales para la historia natural; y, pasados los diez años, mucha mayor cantidad para premios arbitrarios.

Conozco que muchos se alterarán contra estos pensamientos, oponiéndoles los defectos que tengan y no tengan, pero yo no los escribo con otro fin que el ofrecer mi acecito de pajas para tan grande obra, y animar a los ilustres socios de mayor caudal de entendimiento e instrucción a que sigan su camino, despreciando las descompuestas voces de las cigarras.

Lo que sentiré es que algún maligno cismático me levante que pienso dar a V. M. un plan de operaciones. Estoy muy lejos de semejante desvanecimiento. Conozco muy bien a quien ya me enseñó y puede continuar enseñándome toda mi vida en todas materias, como también que el menor de los socios me puede dar, además del buen ejemplo, la doctrina y luces que me faltan.

Ya que no puedo ser individuo de ese ilustre cuerpo, no tanto por mi inutilidad como por falta de medios para contribuir en dos partes, por un equivalente serviré gustoso a la Sociedad en los encargos que tuviere a bien de hacerme en esta, porque mi genio es del todo propenso a estas cosas, que muchos sin caridad con el próximo, sin celo del bien público y sin aplicación, gradúan de bagatelas y extravagancias. Ojalá tuviera mi destino en esa ciudad para, con el calor que me sobra, inflamar a los tibios, atraer a los remisos, despreciar a los maldicientes y ayudar a los laboriosos nobles patricios.

El dulce amor de la patria, el gozo de ver rayar sobre su horizonte aurora tan placentera, anuncio del más alegre día que siglos hace logra el Principado para nuevamente restaurarse, insensiblemente me condujo a una disertación prolija, muy diversa de mi primer intento, que se reducía a una carta misiva que franqueo en el correo para no ser de todos modos pesado.

Nuestro Señor ilumine y prospere a todos los señores socios y guarde la salud y vida de V. M. (a cuya obediencia me ofrezco) los muchos años que le suplico.

Zaragoza y noviembre de 1780.

Besa la mano de V. M. su más atento seguro sevidor,

Andrés Díaz García.

[Dirigida al] señor don Andrés de Prada y Cascos.

Finis Coronat Opus (R).

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo. Fondo Conde Toreno. Caja 10.

Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos. Fondo Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias. Caja 2.1. Cuentas del año 1802.

Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos. Fondo Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias. Libro de actas (1813-1819).

Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos. Fondo Ricardo Casielles. Caja 7.40(01).

FUENTES IMPRESAS

Agricultura General, y gobierno de la casa de campo: en el que por extenso se trata de todos los bienes del campo, con los nuevos descubrimientos, y métodos de cultivo para la multiplicación de los granos, del aumento en la cría de ganados y en lo demás dependiente de una casa de campo (1765-1795), Valencia: Joseph Estevan Dolz, Joseph Tomás Lucas, Francisco Burguete y Joseph Estevan y Cervera.

BAUMÉ, Antoine (1793): *Elementos de farmacia, teórica y práctica*, Madrid: Imprenta Real, t. II.

Compendio de las actas de la Real Sociedad Aragonesa correspondientes al año de 1800, formado mediante comisión de la misma por su secretario don Diego de Torres (1801), Zaragoza: Imprenta de Mariano Miedes.

Diario de Madrid (28 de abril de 1797).

Gaceta de Madrid (15 de junio de 1784).

Gaceta de Madrid (31 de enero de 1783).

LE FRANÇOIS, A. (1754): *Método geográfico fácil*, París: Pedro Gendron, t. I.

- QUEIPO DE LLANO, Joaquín José (1785): *Discursos pronunciados en la Real Sociedad de Oviedo en los años de 1781 y 1783 por su promotor y socio de mérito el conde de Toreno*, Madrid: Imprenta de Joaquín Ibarra.
- TISSOT, Samuel (1774): *Tratado de las enfermedades de las gentes del campo*, Madrid: Imprenta de Pedro Marín.
- TISSOT, Samuel (1761): *Avis au peuple sur sa santé*, Lausanne: Imprimerie de Zimmerli.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2013): *El ambiente de la Ilustración en el occidente de Asturias. Trazas y semblanzas*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS, Manuel (2009): “Jovellanos, caballero de Alcántara, ministro del Consejo de las Órdenes Militares. Su concepto de nobleza”, en de Lorenzo Álvarez, Elena (ed.): *La época de Carlos IV (1788-1808). Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVII*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, pp. 131-178.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1980): *Historia de Asturias. Edad Moderna II. El Antiguo Régimen: Economía y sociedad*, Salinas: Ayalga Ediciones.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1990): *Oviedo. 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid: Tabapress.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1996): “Asturias en un programa ilustrado: planteamientos de Jovellanos”, en Caso González, José Miguel (ed.): *Asturias y la Ilustración*, Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias, pp. 107-137.
- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (2002): *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada: Universidad de Granada.
- ARIAS DEL VALLE, Raúl (1998): “El colegio seminario de San José de Oviedo”, *Memoria Ecclesiae*, 12, pp. 423-440.
- ASTIGARRAGA, Jesús (2003): “Campomanes y las Sociedades Económicas de Amigos del País. Estructura política, descentralización económica y reformismo ilustrado”, en Mateos Dorado, Dolores (ed.): *Campomanes doscientos años después*, Oviedo: Universidad de Oviedo / Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, pp. 617-667.
- ASTIGARRAGA, Jesús y Javier Usoz (2008-2009): “El pensamiento político y económico y las cátedras de la sociedad económica aragonesa”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 78-79, pp. 423-446.
- BENITO RUANO, Eloy (1970): “La fundación del colegio de “San Gregorio” de Oviedo”, en *Símposio Valdés-Salas*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 233-252.
- BERTAND BASCHWITZ, Covadonga (1998): *Oviedo, luces y penumbra (1750-1800)*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

- CANELLA SECADES, Fermín (1903-1904): *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito (Asturias y León)*, Oviedo: Imprenta de Flórez, Gusano y Compañía.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel (1988): *Inventario del Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- CASAL, Gaspar (1959): *Memorias de Historia Natural y Médica de Asturias (con prólogo de Gregorio Marañón)*, Oviedo: Diputación Provincial de Oviedo.
- CASIELLES, Ricardo (1960): “Nace en Oviedo la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 4, pp. 263-268.
- CASIELLES, Ricardo (1963): “Jovellanos y Casal”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 4, pp. 137-148.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel (1988): “La Sociedad Económica de Asturias desde su fundación hasta 1808”, in *De Ilustración y de Ilustrados*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, pp. 113-162.
- DEANDA CAMACHO, Elena (2024): “El onanismo de Tissot en España: economías espermáticas del cuerpo-nación en la censura monárquica del siglo dieciocho español”, *Bulletin of Spanish Studies*, 101, 2-3, pp. 409-432.
- FAYA DÍAZ, M.^a Ángeles (2012): “La Ilustración en Asturias: la Sociedad Económica de Amigos del País”, *Studia histórica. Historia Moderna*, 34, pp. 333-372.
- FEIJOO, Benito Jerónimo (2019), *Obras completas. Poesía*, ed. Rodrigo Olay Valdés, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo / Ayuntamiento de Oviedo.
- FERRER BENIMELI, José A. (1978): *El Conde de Aranda y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- FORCADELL, Carlos (2017): “Estudio introductorio”, in Borao, Gerónimo: *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico / Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- FORNIÉS CASALS, José Francisco (1977): “La estructura social de los Amigos del País en Aragón”, *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, 9, pp. 1-24.
- FORNIÉS CASALS, José Francisco (1978): *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- FORNIÉS CASALS, José Francisco (1980): “Fuentes para el estudio de la Sociedad y la economía aragonesas entre 1776 y 1808: los documentos citados en las actas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 35-3, pp. 173-319.
- FORNIÉS CASALS, José Francisco (1984): “La cátedra de Economía civil y comercio de Zaragoza en el periodo de la Ilustración (1784-1808)”, en Infante, Jorge (ed.): *La Cátedra de Economía Civil y Comercio de Zaragoza fundada y sostenida por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (1784-1846)*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 119-142.

- FORNIÉS CASALS, José Francisco (1997): *La política social y la Ilustración aragonesa (1773-1812): la acción Social de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Madrid: Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- GARCÍA LASAOSA, José (1983): “Oposición de la Universidad de Zaragoza al establecimiento de nuevas cátedras por parte de la Sociedad Económica aragonesa”, in *II Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo (ponencias y comunicaciones)*, Oviedo: Cátedra Feijoo, t. II, pp. 495-516.
- GARCÍA OLIVEROS, Antonio (1956): *La imprenta en Oviedo (notas para su historia)*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano (1988): *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid: CSIC.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo (1987): *Noticias de los expedientes de incorporación de colegiales en el Colegio de San Gregorio, durante el siglo XVIII*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1994): “Competitivos en lanas, pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Española*, 12, pp. 397-434.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1996): “Verlagssystem y concentración productiva en la industria pañera de Segovia durante el siglo XVIII”, *Revista de Historia Industrial*, 10, pp. 11-36.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel y Jordi Ordaz Gargallo (2010): “Anotaciones geológicas de Joseph Townsend en su viaje por Asturias en 1786”, *Trabajos de Geología*, 30, pp. 395-411.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel (2021): “Síntesis histórica de las aguas ovetenses”, *Anuario de la Sociedad Protectora de la Balesquida*, 5-6, pp. 83-118.
- HIDALGO BRINQUIS, M.^a del Carmen (2006): “La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII”, en Galende Díaz, Juan Carlos (dir.): *V Jornadas Científicas sobre Documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 207-223.
- Historia General del Reino de Mallorca, escrita por los cronistas* (1841), Palma: Imprenta Nacional de don Juan Guasp y Pascual, t. II.
- HORMIGÓN BLÁNQUEZ, Mariano (1980): “La Escuela de Matemáticas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País”, en Gama Pons, Santiago (coord.): *El científico español ante su historia. La Ciencia en España entre 1750-1850*, Madrid: Diputación Provincial de Madrid, pp. 127-141.
- JOVELLANOS, G. M. de (1985): *Obras completas*, t. II, *Correspondencia 1.º*, ed. José Miguel Caso González, Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Gijón.
- JOVELLANOS, G. M. de (1994): *Obras completas*, t. VI, *Diario 1.º*, ed. José Miguel Caso González y Javier González Santos, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Gijón.

- JOVELLANOS, G. M. de (1999): *Obras completas*, t. VII, *Diario 2.º*, ed. de María Teresa Caso Machicado y Javier González Santos, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Gijón / Ediciones Nobel.
- JOVELLANOS, G. M. de (2005): *Obras completas*, t. IX, *Escritos asturianos*, ed. Elena de Lorenzo Álvarez y Álvaro Ruiz de la Peña, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Gijón / KRK Ediciones.
- JOVELLANOS, G. M. de (2006): *Obras completas*, t. XI, *Escritos políticos*, ed. Ignacio Fernández Sarasola, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Gijón / KRK Ediciones.
- JOVELLANOS, G. M. de (2008): *Obras completas*, t. X, *Escritos económicos*, ed. Vicent Llombart i Rosa y Joaquín Ocampo Suárez-Valdés, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Gijón / KRK Ediciones.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Xuaco (1994): *Las abejas, la miel y la cera en la sociedad tradicional asturiana*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- LUCANO (2008): *Farsalia*, trad. Antonio Holgado Redondo, Madrid: Gredos.
- MADRAZO MADRAZO, Santos (1977): “Las transformaciones en la red viaria asturiana, 1750-1868”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 90-9, pp. 61-138.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1995): *La arquitectura de la Ilustración en Asturias. Manuel Reguera. 1731-1798*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1997): *Pedro Antonio Menéndez. Un arquitecto entre el Barroco y la Ilustración*, Avilés: Azucel.
- MATEOS DORADO, Dolores (2008): “El siglo XVIII. La Universidad de Oviedo y el reformismo ilustrado”, en Uría, Jorge; García, Carmen; Terrón, Aida (eds.): *Historia de la Universidad de Oviedo. Volumen I. de la fundación a la crisis del Antiguo Régimen (1608-1808)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 213-251.
- Memoria académica del curso 2011-2012* (2012): Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- MOURENZA, Carmen (1977): *Historia de la imprenta en Asturias*, Salinas: Ayalga.
- Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua Española*, Madrid: Real Academia Española, en red en <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtle>.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (1990): *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, Gijón: Silverio Cañada.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (2022): “Camino y economía (II): Jovellanos y la carretera de Castilla (un informe y tres cartas inéditas)”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 10-11, pp. 75-92.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (2023): *Jovellanos, Asturias y las obras públicas. De “Siberia del Norte” a “Sajonia española”*, Gijón: Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias.
- PALLARÉS, Miguel Ángel; VELASCO, Esperanza (2000): *La imprenta en Aragón*, Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José (1995): “El mercado de las hierbas estivales en la montaña leonesa durante el siglo XVIII”, *Estudios humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, 17, pp. 297-310.

- PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, Ramona (2018): *Fundaciones particulares benéfico-asistenciales y docentes en Asturias (siglos XV-XIX)*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2 vols.
- PIRENNE, Henry (1972): *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid: Alianza Editorial.
- PRIETO BANCES, Ramón (1962): “La jurisdicción concejil de Candamo (Apuntes para su historia)”, *Archivum*, XI, pp. 137-166.
- QUIJADA ESPINA, Ana (2020): “El Colegio de Huérfanas recoletas de Oviedo (II)”, *Boletín de Humanidades y Ciencias Sociales del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 194, pp. 213-238.
- REYES GÓMEZ, Fermín de los (2018): “De la imprenta manual a la mecánica: primeros intentos de cambio en España”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 24, pp. 13-39.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón (1993): *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo (1765-1934)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón (2020): *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo (1770-2020): 250 años abriendo puertas al conocimiento*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón (2022): *Crónica del 75º aniversario del Real Instituto de Estudios Asturianos: 1945-1946 / 2020-2021*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- RUIZ GONZÁLEZ, David (1964): “Reformismo borbónico en Asturias: el camino Oviedo-León”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 51, pp. 89-97.
- SÁNCHEZ PASCUAL, Pablo (2023): *Las villas marítimas del Principado de Asturias a finales del Antiguo Régimen (1750-1810)*, Gijón: Ediciones Trea.
- VIRGILIO (2001): *Bucólicas*, trad. Tomás de la Ascensión Recio García, Madrid: Gredos.